

La “Iglesia sinodal” según el Papa Francisco. Escucha recíproca, discernimiento comunitario, desborde del Espíritu*

Carlos María Galli**

CELAH
CONSEJO EPISCOPAL
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Sumario

El autor recorre los fundamentos teológicos, eclesiológicos y espirituales de la sinodalidad a partir de 11 puntos. El punto de partida es el planteamiento de una eclesiología de la comunión sinodal del pueblo de Dios (1) desde una perspectiva histórica (2) haciendo una hermenéutica desde sus orígenes cristianos (3). Luego expone los fundamentos teológicos de la peregrinación sinodal (4) y el desarrollo teológico sostenido a partir del Concilio Vaticano II (5). Luego desarrolla tres niveles en el ejercicio de la sinodalidad (6), explicitando la sinodalidad en iglesias situadas como el caso de la iglesia latinoamericana (7). Luego señala elementos recientes del camino sinodal explicando el significado de la pirámide invertida de la iglesia sinodal (8) y avanzando en la sinodalidad mediante la conversión permanente que posibilita una sinodalidad misionera (9), la reforma y el discernimiento como clave (10) según la lógica desbordante de la comunión en el Espíritu (11).

Palabras clave: Papa Francisco; Sinodalidad; Iglesia sinodal; Iglesia latinoamericana; Eclesiología de comunión; Discernimiento.

* Artículo tomado de GALLI, C. M. “La iglesia sinodal según el Papa Francisco. Escucha recíproca, discernimiento comunitario, desborde del Espíritu”, en: ALBADO, O.; BACHER MARTÍNEZ, C.; GALLI, C. M.; TAVELLI, FEDERICO (eds.), (pp. 99-148). *La teología argentina y el Papa Francisco. Una ida y vuelta en la reflexión teológica pastoral*. Buenos Aires: Agape Libros, 2022. Agradecemos al autor la posibilidad de publicarlo en nuestra revista.

** Doctor en Teología. Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Argentina - UCA.



The “synodal Church” according to Pope Francis. Mutual listening, community discernment, surfeit of the Spirit

Summary

The author traces the theological, ecclesiological and spiritual foundations of synodality, touching on eleven points. The starting point is the presentation of an ecclesiology of the synodal communion of the People of God (1) from a historical perspective (2) providing a hermeneutic from its Christian origins (3). He then sets out the theological foundations of the synodal pilgrimage (4) and its theological development since the Second Vatican Council (5). He subsequently presents three levels in the exercise of synodality (6), making synodality explicit in specific churches as in the case of Latin America (7). He then points out fresh elements of the synodal journey by clarifying the meaning of the inverted pyramid of the synodal church (8) and advancing synodality through the ongoing conversion process that makes possible a missionary synodality (9), with reform and discernment as crucial (10) according to the abundant sense of communion in the Spirit (11).

Keywords: Pope Francis; Synodality; Synodal Church; Latin American Church; Ecclesiology of communion; Discernment.

*El Espíritu Santo y nosotros hemos decidido
no imponerles más cargas que las indispensables.*
(Hch 15,28)

En 2015, en el marco de la segunda asamblea sinodal sobre la familia y de las discusiones acerca de sus temas, al conmemorar el 50º aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos por parte de san Pablo VI¹, el Papa Francisco afirmó: «El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia en el tercer milenio»². Dicha con la *parresía* —libertad audaz— del Espíritu, esta afirmación se articula con otras expresiones suyas: «lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”» y «la sinodalidad es dimensión constitutiva de la Iglesia».

Esta enseñanza pontificia está convalidada por los procesos de participación, consulta, escucha, dialogo y discernimiento que impulsó en las asambleas sinodales sobre el amor en la familia (2014/15), la fe en los jóvenes (2018) y la Iglesia en la Amazonía (2019). Las exhortaciones postsinodales *Amoris laetitia*, *Christus vivit* y *Querida Amazonía* son frutos maduros de esa práctica sinodal y colegial. En este marco se sitúa su convocatoria a la XVI Asamblea

¹ SAN PABLO VI, Motu Proprio *Apostolica Sollicitudo* (15 de septiembre de 1965) II: AAS 57 (1965) 776.

² FRANCISCO, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015): AAS 107 (2015) 1139.



General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en 2023 con el tema:
Para una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión.

En el pontificado de Francisco la teología de la sinodalidad —una categoría emergente— ingresó en una nueva fase. En esto han incidido de forma diversa varios factores: la enseñanza y las normas del Concilio Vaticano II, la experiencia colegial y sinodal postconciliar, el impulso a los Sínodos de los obispos dado por los papas anteriores, el desarrollo reciente de la eclesiología, el magisterio eclesial y sinodal de Francisco³, y, en el seno de la comunidad teológica católica, el documento *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* publicado por la Comisión Teológica Internacional (CTI)⁴.

Esta contribución piensa la enseñanza papal sobre la “Iglesia sinodal” no de forma aislada sino en diálogo con la enseñanza del Concilio, la praxis sinodal, la teología reciente, la Comisión Teológica, el proceso latinoamericano, el sínodo sobre la sinodalidad. El itinerario del discurso comienza presentando la novedad de la teología sinodal de la comunión del Pueblo de Dios en la historia y concluyendo señalando el desafío de avanzar en un ejercicio comunitario de la escucha recíproca y el discernimiento pastoral según la lógica desbordante del amor del Espíritu de Dios.

³ Panoramas de la eclesiología de Francisco con atención a la sinodalidad, cf. C. M. GALLI, «El ‘retorno’ del ‘Pueblo de Dios’. Un concepto - símbolo de la eclesiología del Concilio a Francisco», en: V. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI, *La Eclesiología del Concilio Vaticano II*, Buenos Aires, Facultad de Teología UCA - Agape, 2015, 405-471; R. REPOLE, *Il sogno di una Chiesa evangelica. L'eclesiologia di Papa Francesco*, Vaticano, LEV, 2017; E. BUENO DE LA FUENTE, *Eclesiología del Papa Francisco. Una Iglesia bautismal y sinodal*, Burgos, Monte Carmelo, 2018, 201-260; S. MADRIGAL TERRAZAS, *Conferencias Episcopales para una Iglesia sinodal*, Maliaño, Sal Terrae, 2220, 122-143 y 193-214.

⁴ Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, Buenos Aires, Agape, 2018. El documento está en la página vaticana de la Comisión. Lo cito SIN con el número de párrafo. Los comentarios más completos son: S. MADRIGAL (ed.), *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Comentario teológico*, Madrid, BAC, 2019, con aportes de P. Coda, C. M. Galli, S. Madrigal, J. San José; P. CODA; R. REPOLE (a cura di), *La sinodalità nella vita e nella missione della Chiesa*, Bologna, EDB, 2019; M. GRAULICH; J. RAHNER (Hrsg.), *Synodalität in der katholischen Kirche. Die Studie der Internationalen Theologischen Kommission im Diskurs*, Freiburg, Herder, 2020.

1. LA COMUNIÓN SINODAL DEL PUEBLO DE DIOS

Después del Vaticano II, en amplios sectores del Pueblo de Dios ha madurado la conciencia de la naturaleza comunal de la Iglesia, y se han producido experiencias positivas de sinodalidad a nivel diocesano, regional y universal. Entre ellas, se celebraron quince asambleas generales ordinarias del Sínodo de los Obispos, se consolidó la actividad de las Conferencias Episcopales y se hicieron asambleas sinodales en muchos lugares, como las conferencias generales del Episcopado de América Latina y el Caribe. Además, se han constituido Consejos que favorecen la comunión y la cooperación entre las Iglesias y los Episcopados en los diversos continentes. Muchas iglesias locales han celebrado sínodos diocesanos con una amplia participación y trazaron líneas pastorales comunes.

Esta variada praxis sinodal ha incentivado la investigación histórica, teológica, canónica y pastoral. En la literatura reciente se hizo común el uso del sustantivo "sinodalidad", correlativo al adjetivo "sinodal" y ambos derivados de la palabra "sínodo". Se habla, por ejemplo, de "Iglesia sinodal". Este lenguaje novedoso testimonia una adquisición madurada en la conciencia eclesial por la experiencia vivida en las Iglesias locales y la Iglesia universal. Aunque el término no se halle explícitamente en la enseñanza conciliar, la sinodalidad se encuentra en el corazón de su obra renovadora. Después del Vaticano II se está dando una renovada comprensión de la colegialidad de los obispos y de la sinodalidad de la Iglesia, lo que supera la extrañeza de estos temas en la teología latina previa al Concilio⁵.

La sinodalidad expresa la vida y la misión de la Iglesia. Esta nueva palabra castellana tiene como trasfondo el verbo griego *συνοδεύω* (*synodeúō*), que significa "ir con", "hallarse en camino juntos", "acompañar". En participio presente designa a los

⁵ Cf. H. LEGRAND, «La sinodalità al Vaticano II e dopo il Vaticano II», en: ASSOCIAZIONE TEOLOGICA ITALIANA, *Chiesa e Sinodalità. Coscienza, forme, processi*, Milano, Glossa, 2007, 67-108.



“acompañantes”, como aquel grupo que iba con Saulo de camino a Damasco (cf. Hch 9,7). El sustantivo *συνοδία* (*synodía*) significa un “grupo de viajeros” o “de personas en camino”, como aquella caravana de piedad popular que integraban la familia de Jesús y los peregrinos que volvían de la fiesta de la Pascua en Jerusalén (cf. Lc 2,44).

La voz “sinodalidad” proviene de “sínodo”. Esta es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia. Compuesta por la preposición *σύν* y el sustantivo *ὁδός*, indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios en la historia. Remite a Jesús, quien se presenta a sí mismo como «el camino, la verdad y la vida» (Jn 14,6), y al hecho de que en los orígenes sus seguidores, los cristianos, fueron llamados «los discípulos del camino» (cfr. Hch 19,9.23; 22,4; 24,14.22).

Francisco, en su teología en movimiento, expone una renovada comprensión de la sinodalidad⁶. Su teología de la Iglesia en camino emplea la expresión *el santo Pueblo fiel de Dios*, completando una fórmula conciliar (LG 12a)⁷. La eclesiología pastoral de su exhortación programática *Evangelii gaudium* presenta a la Iglesia en salida misionera y marca la dirección de su enseñanza sinodal. Él «quiere reforzar personalmente los aspectos sinodales en la Iglesia católica»⁸. En el libro-entrevista *Soñemos juntos*, editado en 2020, el Papa se refiere mucho a la vida sinodal, y confiesa su deseo:

Mi preocupación como Papa ha sido promover este tipo de desbordes dentro de la Iglesia, reavivando la antigua práctica de la sinodalidad. Mi deseo fue dar vida a este antiquísimo proceso, no solo por el bien de la Iglesia, sino como un servicio a la humanidad, a menudo trabada en

⁶ Cf. S. DIANICH, *Magistero in movimento. Il caso papa Francesco*, Bologna, EDB, 2016, 15-33.

⁷ Cf. C. M. GALLI, «Die Ekklesiologie von Papst Franziskus: Missionarische Konversion des Volkes Gottes», en: K. APPEL- J. DEIBL, *Barmherzigkeit und zärtliche Liebe*, Freiburg im Breisgau, Herder, 2016, 39-56.

⁸ W. KASPER, *Papa Francesco. La rivoluzione della tenerezza e dell'amore*, Brescia Queriniana, 2015, 75.

desacuerdos paralizantes. La palabra proviene del griego *syn-odos*, «caminar juntos», y ese es su objetivo: no se trata tanto de forjar un acuerdo, sino de reconocer, valorar y reconciliar las diferencias en un plano superior donde cada una pueda mantener lo mejor de sí misma⁹.

¿Cuáles son los principales textos del Papa Francisco sobre la sinodalidad? Entre tantos, señalamos los textos valiosos que se hallan en las intervenciones del Papa en las asambleas del Sínodo de los Obispos, en los discursos a la Conferencia Episcopal Italiana, en los saludos anuales a la Curia romana, en los encuentros con su Diócesis de Roma. En la Exhortación Apostólica *Evangelium gaudium* de 2013 el tema aparece bajo la imagen del camino y sin el uso —salvo una vez— del concepto sinodalidad¹⁰. Destaco, especialmente, el Discurso en el Cincuentenario del Sínodo sobre los Obispos en 2015, la Constitución Apostólica *Episcoporum Communio* sobre el Sínodo de los Obispos en 2018, el libro-entrevista *Soñemos Juntos* en 2020, el Discurso a la diócesis de Roma en 2021, el Discurso de Apertura del camino sinodal hacia la Asamblea de 2023 el 9 de octubre de 2021, el Mensaje a la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe el 15 de octubre de 2021, la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* sobre la reforma de la Curia Romana en 2022.

En línea con el magisterio pontificio, pero siguiendo una agenda propia iniciada en 2014, la Comisión Teológica Internacional (CTI) estudió el tema en el quinquenio 2014-2019. Puedo decir que, en diciembre de 2014, un año antes del famoso discurso papal de 2015, propuse *motu proprio* que estudiáramos el tema. Luego de mi justificación argumentativa que expresé y del debate colegial, 17 de los 30 miembros votaron a favor, siendo el primero de los tres temas elegidos para el quinquenio. La subcomisión encargada del texto fue presidida por Mons. Mario Flores Ramos

⁹ FRANCISCO, *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor. Conversaciones con Austen Ivereigh*, Buenos Aires, Penguin Random House, 2020, 84.

¹⁰ Cf. D. VITALI, *Un Popolo in cammino verso Dio. La sinodalità in Evangelii gaudium*, Milano, San Paolo, 2018.



de México y la redacción del original italiano estuvo a cargo de Mons. Piero Coda. Hubo bastante oposición interna y externa al texto que elaboramos en la Subcomisión. Había miembros de la CTI sensibles a opiniones de distintos curiales que se oponían de forma vehemente a la sinodalidad. Luego de muchas redacciones por parte de la subcomisión y muchas discusiones en el plenario, nuestro texto fue aprobado por 29 de los 30 miembros a fines de 2017. Después de la conformidad del Santo Padre, fue publicado en 2018. La traducción castellana oficial fue hecha por Mons. Luis Rivas bajo mi responsabilidad.

El texto de la CTI es *un documento de eclesiología* que contiene cuatro capítulos y brinda un desarrollo metódico, sistemático y sintético. Integra aportes de la exégesis bíblica, la historia de la Iglesia, la patrología, la teología sistemática, la teología pastoral, el derecho canónico, la teología espiritual, la liturgia, el ecumenismo y la doctrina social¹¹. Nos enseña a hablar no solo de la sinodalidad *en* (instancias de) la Iglesia sino, también y, sobre todo, de la sinodalidad *de* la Iglesia. Es una dimensión que configura y manifiesta a la Iglesia como Pueblo de Dios en camino y Asamblea convocada por el Señor. Designa la forma peculiar en la que vive y opera la Iglesia y, por eso, modela una *forma mentis* que renueva los pensamientos, los sentimientos, las actitudes, los vínculos y las estructuras.

2. EL PUEBLO DE DIOS EN EL CAMINO DE LA HISTORIA

Jorge Mario Bergoglio siempre ha comprendido la vida como un camino de búsqueda y de encuentro con Dios. En un libro que recoge sus diálogos con su amigo, el rabino Abraham Skorka, manifiesta:

¡Qué buena la palabra *camino*! En la experiencia personal de Dios no puedo prescindir del camino. Diría que a Dios se

¹¹ Cf. C. M. GALLI, "La figura sinodal de la Iglesia según la Comisión Teológica Internacional", en: R. LUCIANI; T. COMPTE (eds.), *En camino hacia una Iglesia sinodal. De Pablo VI a Francisco*, Madrid, PPC, 2020, 111-132.

lo encuentra caminando, andando, buscándolo y dejándose buscar por Él. Son dos caminos que se encuentran. Por un lado, el nuestro que lo busca, impulsado por este instinto que fluye del corazón. Y después, cuando nos encontramos, nos damos cuenta que Él nos buscaba desde antes, nos *primereó*. La experiencia religiosa inicial es la del camino: "Camina hasta la tierra que te voy a dar". Es una promesa que Dios le hace a Abraham. Y en esa promesa, en ese camino, se establece una alianza que se va consolidando en los siglos. Por eso digo que mi experiencia con Dios se da en el camino, en la búsqueda, en dejarme buscar. Puede ser por diversos caminos, el del dolor, el de la alegría, el de la luz, el de la oscuridad¹².

La vida es una peregrinación movida por una doble atracción: la que nos impulsa a ascender hasta Dios y su amor por el que desciende a nosotros. Los dos senderos se unen en Cristo, el Camino del ser humano al Padre y el camino de Dios a los hombres. Vamos hacia el Dios que ya viene, encontramos al Dios que nos halla primero. No conquistamos nosotros a Dios; Él viene a nuestro encuentro. En este itinerario los patriarcas son ejemplos para marchar "hacia la ciudad futura" (Hb 13,14). La vida cristiana se mira en el espejo de Abraham. Él partió sin saber a dónde iba y obedeció el llamado de Dios, que le señaló la senda a la tierra prometida (cf. Hb 11, 8-9). El padre de las tres religiones monoteístas es el tipo bíblico del peregrino creyente y esperanzado que, fundado en la promesa divina, cumple la misión que se le encomendó. «Esperando contra toda esperanza, Abraham creyó y llegó a ser padre de muchas naciones» (Rm 4,18). La esperanza es la virtud del peregrino. Se alimenta de la memoria del pasado y la promesa hacia el futuro. El itinerante se reconoce desde un origen que lo encamina y hacia un fin que lo espera. La esperanza enseña a guardar la memoria y confiar en la promesa¹³. Si esperamos en Dios y a Dios,

¹² J. M. BERGOGLIO; A. SKORKA, *Sobre el cielo y la tierra*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, 17.

¹³ Sobre la memoria y la esperanza cf. J. M. BERGOGLIO, *La nación por construir*, Buenos Aires, Claretiana, 2005, 15-53.



Dios nos espera y espera en nosotros, porque nos promete un don fecundo, nos confía una misión responsable y nos ayuda a cumplirla con su gracia.

El Papa jesuita cree y confiesa que a Dios se lo encuentra caminando porque nos sale al paso. En este punto me parece muy acertada una frase del guión de la película de ficción *Los dos papas*. En el supuesto escenario de los jardines de la residencia de Castel Gandolfo se encuentran el Papa Benedicto y el Cardenal Bergoglio, porque el pontífice bávaro debe seguir un horario en las caminatas por su salud. En un momento de pausa, se da un hipotético diálogo a partir de la realidad que cambia permanentemente. El Papa afirma que Dios no cambia, el cardenal expresa que se acerca a nosotros. Cuando el alemán recuerda la frase de Jesús “Yo soy el Camino” y pregunta: *¿Cómo lo encontraríamos si está siempre moviéndose?*, el argentino repregunta: *¿En el camino?* Luego Benedicto duda en avanzar por una zona que no conoce y Bergoglio acota “quizás por allí, donde hay sombra”. El Papa reacciona con humor: *“Quizás ahora encontremos a Dios en el camino. Los presentaré”*. Y siguen el paseo... Las frases atribuidas a Bergoglio expresan bien su pensamiento itinerante y su actitud sinodal.

Al menos desde 1974, el jesuita dice que la Iglesia es el *santo Pueblo fiel de Dios*, completando una expresión tomada de la Constitución *Lumen gentium* (LG 12a). El Papa Francisco comprende a la Iglesia como el Pueblo de Dios y la Madre de los creyentes (EG 95, 130)¹⁴. En 2013 Francisco justificó su predilección por esta noción en su entrevista con Antonio Spadaro de *La Civiltà Cattolica*:

La imagen de la Iglesia que más me gusta es la del santo Pueblo fiel de Dios. Es la definición que uso a menudo y está tomada del número 12 de la *Lumen gentium*. La pertenencia a un pueblo tiene un fuerte valor teológico. Dios, en la historia de la salvación, ha salvado un pueblo. No existe una identidad plena sin pertenencia a un pueblo... El pueblo es sujeto. Y la

¹⁴ Cf. C. M. GALLI, “Diez claves de la exhortación *Evangelii gaudium*”, en: AA. VV., *Francisco: la alegría que brota del pueblo*, Buenos Aires, Santa María, 2015, 95-140.

Iglesia es el Pueblo de Dios caminando en la historia, con alegrías y dolores. Sentir con la Iglesia, por tanto, para mí quiere decir estar con este pueblo. Y el conjunto de los fieles es infalible cuando cree, y manifiesta esta infalibilidad suya al creer, mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo que camina. Esta es mi manera de entender el 'sentir con la Iglesia' (*sentire cum Ecclesia*) del que habla san Ignacio (de Loyola)¹⁵.

Un pueblo tiene historia, identidad, pertenencia, arraigo, destino. El Pueblo de Dios peregrina en la historia de la salvación, tiene una identidad *sui generis* porque pertenece a Dios, y está formado por seres humanos que viven en los distintos pueblos de la tierra¹⁶. Para indicar su originalidad el Papa usa tres expresiones inequívocas: el genitivo "de Dios" y los adjetivos santo y fiel. El párrafo citado expresa que el pueblo de los creyentes "camina en la historia" y, por eso, "todo el pueblo camina". La sinodalidad se funda en esta característica de la Iglesia convocada a ser el Pueblo en camino.

El Vaticano II es el Concilio del Pueblo de Dios. Esa noción, presente 184 veces en sus textos, fue desarrollada en el capítulo II de la Constitución *Lumen gentium*. La Facultad de Teología de Buenos Aires fue pionera en comentar ese documento Constitución en forma completa¹⁷. En 1965 mostró la unidad arquitectónica de sus dos primeros capítulos a partir de las categorías *Misterio y Pueblo* porque el "misterio de la santa Iglesia" (LG 5) se realiza en la historia en la forma de "un Pueblo" (LG 9)¹⁸. Ya en 1989, en una ponencia en el Equipo Teológico-Pastoral del Consejo Episcopal

¹⁵ A. SPADARO, "Entrevista a Papa Francisco", *La Civiltà Cattolica* 3918 (2013) 459.

¹⁶ Cf. J. M. BERGOGLIO, "Recuperar la memoria de pertenencia al santo Pueblo de Dios", en: *Educar: exigencia y pasión*, Buenos Aires, Claretiana, 2003, 29-58.

¹⁷ Cf. C. M. GALLI, "La recepción del Concilio Vaticano II en nuestra incipiente tradición teológica argentina (1962-2005)", en: J. CAAMAÑO; G. DURÁN; F. ORTEGA; F. TAVELLI, *100 años de la Facultad de Teología. Memoria, presente, futuro*, Buenos Aires, Fundación Teología y Cultura - Agape, 2015, 2015, 341-387.

¹⁸ Cf. L. GERA, "*Lumen gentium*. Comentario de la Constitución conciliar sobre la Iglesia", Buenos Aires, Guadalupe, 1966, 45-106; Íd., *La religione del popolo*, Bologna, Dehoniane, 2015 (Nueva edizione), 27-55.



Latinoamericano - CELAM, mostré la recepción del concepto Pueblo de Dios en la incipiente teología argentina postconciliar¹⁹. Nuestra lectura de esa noción fue original y no se redujo a las interpretaciones reduccionistas de una iglesia democrática ni de una iglesia popular²⁰. La Iglesia es la comunión del Pueblo de Dios universal, peregrino y misionero. “Pueblo de Dios” designa el *sujeto (Träger)* del misterio eclesial en la historia y, como concepto subjetivo, permanece insustituible. La novedad del Papa argentino facilita la difusión de esta teología, poco conocida en Europa, salvo en Alemania²¹.

Con Francisco comienza un retorno de la gran teología del Pueblo de Dios, que recupera el lugar que le dio el Vaticano II y se desdibujó desde 1985 en varios documentos del magisterio. Esta eclesiología está vinculada a una línea de reflexión gestada en la comunidad teológica argentina²². Algunos la han denominado “teología argentina del pueblo”. Se la ha divulgado en el mundo con ese sugestivo nombre, aunque me parece simplificador porque allí “pueblo” parece tener sólo sentido cultural o político. Nosotros pensamos en dos sentidos análogos de la palabra, uno eclesial y otro civil, con una desemejanza tan fuerte como su semejanza. Por eso prefiero decir que Francisco asume, enriquece y universaliza *la teología argentina del Pueblo de Dios, los pueblos y la pastoral popular* porque ésta incluye una eclesiología, una teología de la cultura y de la historia, y una teología pastoral que considera la misión evangelizadora en los pueblos y une la piedad popular con la opción por los pobres²³.

¹⁹ Cf. C. M. GALLI, “La Iglesia como Pueblo de Dios”, en: CELAM, *Eclesiología*, Bogotá, CELAM, 1990, 91-152.

²⁰ Cf. C. M. GALLI, “La recepción latinoamericana de la teología conciliar del Pueblo de Dios”, *Medellín* 86 (1996) 69-119

²¹ Cf. W. KASPER, *Papa Francesco. La rivoluzione della tenerezza e dell'amore*, Brescia, Queriniana, 2015, 57-77.

²² Cf. J. C. SCANNONE, *La teología del pueblo. Raíces teológicas del Papa Francisco*, Santander, Sal Terrae, 2017, 15-93, 181-274; J. L. NARVAJA, “Miguel Ángel Fiorito. Una riflessione sulla religiosità popolare nell'ambiente di Jorge Mario Bergoglio”, *La Civiltà Cattolica* 4027 (2018) 18-29.

²³ Cf. C. M. GALLI, “Il Popolo di Dio missionario: la ricezione della “*Lumen Gentium*” in America Latina da Medellín a Francesco”, in G. TANGORRA (ed.), *La Chiesa mistero*

En el capítulo tercero de su exhortación programática *Evangelii gaudium* Francisco expone una eclesiología pastoral porque se refiere al Pueblo de Dios como el sujeto colectivo del anuncio alegre del Evangelio (cf. EG 111-134). La Iglesia es el Pueblo de Dios peregrino en la historia y encarnado en las culturas (EG 115). Este Pueblo "es un *misterio* que hunde sus raíces en la Trinidad, pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional" (EG 111). A tono con el magisterio conciliar, recibido creativamente por la eclesiología argentina, el Papa enseña que la Iglesia es el misterio del Pueblo de Dios peregrino y misionero. En ese marco explicita su catolicidad inclusiva de las personas y de los pueblos hablando de "un pueblo para todos" (EG 112-114) y "un pueblo con muchos rostros" (EG 115-118). El Pueblo de Dios, en la comunión de la unidad y la diversidad, es el sujeto de la conversión y la misión.

Francisco muestra la íntima compenetración entre la Iglesia y las culturas porque el Pueblo de Dios está presente en los pueblos de la tierra (cf. LG 13b). Su teología de la evangelización inculturada y de la piedad popular parte de una eclesiología que piensa la relación entre el Pueblo de Dios y las culturas. "Este Pueblo de Dios se encarna en los pueblos de la tierra, cada uno de los cuales tiene su cultura propia" (EG 115). En la sección "un pueblo con muchos rostros" (EG 115-118) desarrolla una imagen empleada por san Juan Pablo II para fundamentar una inculturación intercultural: "En los distintos pueblos, que experimentan el don de Dios según su propia cultura, la Iglesia expresa su genuina catolicidad y muestra 'la belleza de este rostro pluriforme'" (EG 116; NMI 40).

El título de ese capítulo de la exhortación es: *Todo el Pueblo de Dios anuncia el Evangelio*. Esta frase muestra la continuidad creativa del magisterio de Francisco con la teología conciliar y postconciliar que integra al sujeto y su acción, al Pueblo de Dios y su misión evangelizadora. Me gusta decir que "lo que es de todo el Pueblo

e missione. A cinquant'anni dalla "Lumen gentium" (1964-2014), Vaticano, Lateran University Press, 2016, 251-290; Íd., "Il Popolo di Dio, il popolo e i popoli", en: G. LA BELLA; M. DE GIUSEPPE, *Da Puebla ad Aparecida*, Roma, Carocci, 2019, 277-296.



de Dios, corresponde a todos en el Pueblo de Dios”. Este es el gran sujeto evangelizador comunitario (EG 111, 120) y cada fiel cristiano está llamado a ser, en la Iglesia, protagonista de la misión (EG 121). La convocatoria no es sólo a los agentes pastorales organizados sino a todos los fieles cristianos: “todos estamos llamados a crecer como evangelizadores” (EG 121). Con la Conferencia de Aparecida Francisco afirma: “todos somos discípulos misioneros” (EG 119-121).

Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos ‘discípulos’ y ‘misioneros’, sino que somos siempre ‘discípulos misioneros’ (EG 120).

La vocación sinodal del Pueblo de Dios corresponde a la condición peregrina de la Iglesia de Cristo.

3. LA HERMENÉUTICA PEREGRINA EN LOS ORÍGENES CRISTIANOS

Para Francisco la sinodalidad no es el capítulo de un tratado de eclesiología, y menos aún, una moda o un eslogan. Expresa la naturaleza misma del misterio de la Iglesia peregrina, su forma, su estilo, su misión, su camino²⁴. Por eso habla de *Iglesia sinodal* evitando considerarlo como un título entre otros, o como una forma de entenderla con alternativas excluyentes. Por eso sigue lo que considera el primer y más importante “manual” de eclesiología, que es el libro de los *Hechos de los Apóstoles*²⁵.

La palabra “sínodo” significa *caminar juntos*. El libro de los Hechos refleja un camino que comienza en Jerusalén y, a través de Samaria y Judea, continúa en las regiones de Siria y Asia Menor, luego en Grecia, y termina en Roma. Es la historia en la que caminan juntos el Espíritu Santo, la Palabra de Dios y la Iglesia apostólica. Todos los

²⁴ Los dos papas hablan de la Iglesia peregrina: cf. FRANCISCO, *Pueblo de Dios en camino. Catequesis sobre la Iglesia*, Madrid, Ciudad Nueva, 2015; BENEDICTO XVI, *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*, Madrid, Encuentro, 2005.

²⁵ Cf. J. DUPONT, *Teologia della Chiesa negli Atti degli Apostoli*, Bologna, EDB, 43-70.

creyentes en la Palabra son protagonistas activos. El movimiento surge de la docilidad al Espíritu Santo, el director de esta historia en la que todos son protagonistas inquietos, nunca quietos. Esa historia no sólo se mueve por los lugares geográficos que atraviesa, sino que expresa una inquietud interior que nace de la fe e invita a plantearse lo mejor que se puede hacer. La inmovilidad no es una buena condición para la Iglesia que es una "intimidad itinerante" y una "comunidad misionera" (EG 23). La alegría misionera del Evangelio "tiene la dinámica del éxodo y el don, del salir de sí, del caminar y sembrar siempre de nuevo, siempre más allá" (EG 21).

Pedro y Pablo fueron capaces de repensarse en relación a lo que sucedía y fueron testigos del impulso del Espíritu que los puso en crisis, los empujó a atreverse, a cuestionar, a reconsiderar, a equivocarse y a aprender de ello, y a esperar a pesar de las dificultades. Son discípulos del Espíritu Santo, que les hizo abrir puertas y ventanas, derribar muros, romper cadenas, liberar fronteras, seguir adelante.

En Cesarea el Espíritu instó a Pedro a ir a la casa de un centurión romano, más allá de sus dudas. Había tenido una visión en la que se le pedía que comiera cosas consideradas impuras, y, a pesar de que se le aseguró que lo que Dios purifica no debe considerarse impuro, se quedó perplejo. Estaba tratando de entender esto cuando llegaron hombres enviados por Cornelio, un oficial que simpatizaba con el judaísmo. Este también tuvo un sueño que le reveló que sus oraciones llegaron a Dios y que debía decir a Pedro que fuera a su casa. En esa circunstancia el Espíritu disolvió la resistencia de Pedro y abrió una nueva página de la misión al descender sobre los primeros paganos (cf. Hch 10,44)²⁶.

Para el Papa, el encuentro entre ambos selló una de las frases más bellas del cristianismo. Cornelio había ido a su encuentro, se había arrojado a sus pies, pero Pedro le levantó y le dijo: «¡Levántate,

²⁶ Sobre la doble dinámica de la conversión de Pedro y Cornelio cf. SECRETARÍA PARA EL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia sinodal. Documento Preparatorio*, Vaticano, LEV, 2021, 25-27.



porque yo no soy más que un hombre!» (Hch 10,26). El cristianismo es y debe ser humano y humanizador, superando las distancias y transformándolas en familiaridad. A san Pablo VI le gustaba citar la máxima de Terencio: «Hombre soy y nada de lo que es humano me es ajeno». El encuentro entre Pedro y Cornelio propició la decisión de los apóstoles de sentirse libres para predicar directamente el Evangelio a los paganos, con la convicción —en palabras de Pedro— de «que Dios no hace acepción de personas y en cualquier nación, todo el que le teme y practica la justicia es agradable a él» (Hch 10,34-35). En el nombre de Dios no se puede discriminar. Ser Iglesia es un camino para entrar en esa amplitud del amor de Dios por obra del Espíritu, el gran protagonista de la misión.

Las actitudes pastorales de Pedro y, luego, las de Pablo y Bernabé, desencadenó discusiones sobre el camino a seguir. El Papa se refiere muchas veces a la reunión apostólica celebrada en Jerusalén (cf. Hch 15,1-35; Gal 2,1-10). En los orígenes cristianos esa asamblea fue un momento decisivo que dio la clave de la catolicidad eclesial, la vida sinodal y la misión universal. La crisis judaizante que afectó a las primeras comunidades pretendió obligar a los varones paganos que se convertían al Evangelio a circuncidarse antes de recibir el bautismo. Algunos conversos del judaísmo creyeron, por su autorreferencialidad, que no podía haber salvación sin someterse a la Ley de Moisés. De este modo cuestionaban a Pablo, que proclamaba la salvación a todos en el nombre de Jesús. En Antioquía se confrontaron diferentes visiones (cf. Hch 13,16-52), lo que expresa que la confrontación de expectativas es el pan cotidiano en la vida de la Iglesia y no hay que temer que ocurra hoy. Puede haber enfrentamientos dramáticos, como ocurrió con ese problema de la circuncisión de los paganos (Hch 15,2) hasta la decisión de lo que llamamos asamblea o concilio de Jerusalén. Como ocurre aún hoy, hay un modo rígido de considerar las circunstancias, que mortifica la paciencia (*makrothymia*) de Dios. Su paciencia alimenta visiones amplias y largas porque Dios mira lejos, no tiene prisa, mueve los horizontes.

La postura judaizante desafió la capacidad de la Iglesia para no dejarse encerrar en los límites de una secta. Ante ese peligro, Pablo y Bernabé fueron a Jerusalén y participaron de una reunión

donde hubo fuertes discusiones con argumentos que parecían irreconciliables (cf. Hch 15,7). En esa asamblea participaron, de forma diversa, "apóstoles y presbíteros con toda la Iglesia (σὺν ὅλῃ τῇ ἐκκλησίᾳ)" (Hch 15,22). La comunidad tuvo intensos momentos de oración, diálogo y debate, hasta lograr discernir en común la voluntad de Dios manifestada en palabras de las Escrituras y en las maravillas que obraba el Evangelio. Los apóstoles ejercitaron el discernimiento comunitario bajo la guía del Espíritu Santo, que confirmó la vocación católica de la comunidad iniciada por Jesús para llegar a ser el Pueblo santo de Dios tomado de entre todos los pueblos de la tierra (ἐξ ἐθνῶν λαόν; Hch 15,14)²⁷.

Lo que ayudó a desbloquear la situación fue la adhesión a lo que Dios dispuso porque Él conoce los corazones, es el *cardiognosta*. "Y Dios, que conoce los corazones, dio testimonio en favor de ellos (los gentiles), enviándoles el Espíritu Santo, lo mismo que a nosotros" (Hch 15,8). "Dios no hizo ninguna distinción entre ellos y nosotros" (Hch 15,9). El mismo Dios quiere que todos reciban la salvación sin sumar nuevas cargas, y les comunica "el Espíritu Santo *como a nosotros*" (Hch 15,8). Aquí reaparece el sustantivo "nosotros" que Pedro había empleado cuando el Espíritu descendió sobre los paganos y ordenó que todos fueran bautizados: "los que recibieron el Espíritu Santo *como nosotros*" (Hch 10,47). El documento final del encuentro fue la carta dirigida por la comunidad de Jerusalén a los hermanos de la iglesia de Antioquía. En ella se comunica la decisión unánime de abrir las puertas con una fórmula sugestiva que reconoce el protagonismo del Espíritu en ese camino de decisiones difíciles: "*El Espíritu Santo y nosotros mismos* hemos decidido no imponerles más cargas que las indispensables ..." (Hch 15,28). Ese acontecimiento cambió la historia porque abrió el Pueblo de la Nueva Alianza a todas las culturas y estableció el paradigma de la tradición sinodal y conciliar.

La Iglesia es *el Espíritu Santo y nosotros*, el Espíritu en nosotros y nosotros en el Espíritu. Francisco procura que en cada sínodo

²⁷ Cf. J. DUPONT, "Laos ex ethnon", en: *Etudes sur les Actes des Apotres*, Paris, Cerf, 1967, 361-365.



se alcance a decir: “hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros”, porque allí estamos en continuo diálogo bajo la acción del Espíritu Santo. Por eso previene ante la tentación de inventar una eclesiología sustitutiva como si Jesús hubiera dejado un vacío que llenamos nosotros. Jesús nos dejó su Espíritu: «Yo pediré al Padre y él les dará otro Paráclito para que esté siempre con ustedes [...] No los dejaré huérfanos» (Jn 14,16.18). Cuando la Iglesia testimonia el amor incondicional de Dios, su extensión hospitalaria, expresa su catolicidad y es impulsada a cruzar espacios y tiempos. Los Hechos de la Iglesia de los orígenes comienza con esa promesa: «Recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8). El empuje misionero proviene del Espíritu donado por Jesús: “Reciban el Espíritu Santo” (Jn 20,22). El camino sinodal consiste en ser testigos de Cristo por la fuerza del Espíritu. Preparando la asamblea que se hará en 2023, Francisco afirma:

Así es como debemos recorrer el camino sinodal. Si no está el Espíritu, será un parlamento eclesial diocesano, regional o mundial, pero no un Sínodo. No se trata de parlamentar sobre esto o aquello, sino de hacer un camino de escucha mutua y de escucha del Espíritu Santo, de discusión y también de discusión con el Espíritu Santo, que es una forma de orar... *Iglesia sinodal* significa Iglesia sacramento de esta promesa, es decir, que el Espíritu estará con nosotros, y se manifiesta cultivando la intimidad con el Espíritu y con el mundo futuro. Siempre habrá discusiones, gracias a Dios, pero las soluciones deben buscarse dando la palabra a Dios y a sus voces en medio de nosotros; rezando y abriendo los ojos a todo lo que nos rodea; viviendo una vida fiel al Evangelio; interrogando a la Revelación según una *hermenéutica peregrina* que sepa custodiar el camino iniciado en los Hechos de los Apóstoles. Y esto es importante: la forma de entender, de interpretar. Una *hermenéutica peregrina*, es decir, en movimiento²⁸.

²⁸ FRANCISCO, *Discurso a los fieles de la Diócesis de Roma en el inicio del camino sinodal*, 18 de setiembre de 2021. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210918-fedeli-diocesiroma.html>

4. LOS FUNDAMENTOS TEOLOGALES DE LA PEREGRINACIÓN SINODAL

Para las primeras generaciones cristianas la palabra *σύνοδος* significó viajar en común y, luego, encontrarse en asambleas, sobre todo en reuniones episcopales. En la patrística griega *σύνοδος* designó el camino común, la asamblea convocada, la comunidad eclesial. San Juan Crisóstomo plasmó una bella fórmula: Ἐκκλησία συνόδου ἐστὶν ὄνομα²⁹. Comentando el salmo 149, contempló la Iglesia como la *compañía* de los que caminan juntos, el *coro* que entona armónicamente una sinfonía de alabanza a Dios, el *sistema* en el cual sus partes forman un todo coordinado. Así, Iglesia es el nombre que indica caminar juntos (*σύνοδος*). Iglesia es nombre del Sínodo y Sínodo es nombre de la Iglesia.

La sinodalidad designa el estilo peregrino de la Iglesia de Cristo que camina hacia la casa del Padre en la comunión del Espíritu Santo. Señala la senda que recorre el Pueblo de Dios con la unidad plural de sus miembros y comunidades, en el ejercicio convergente de sus carismas y ministerios para el bien común. La comunión sinodal de la Iglesia tiene diversos fundamentos teológicos que configuran sus dimensiones trinitarias, antropológicas, cristológicas, pneumatológicas y eucarísticas.

La Iglesia es el Pueblo reunido por la Trinidad (LG 4: *de Trinitate plebs adunata*). La Iglesia participa, por medio de Cristo y en su Espíritu, de la vida de la Santísima Trinidad. En el don y el compromiso de la comunión se encuentran la fuente, la forma y el fin de la sinodalidad en cuanto *modus vivendi et operandi* de la Iglesia como comunión misionera. La sinodalidad conjuga la comunión divina y la historia humana. Surge de la comunión de la Santísima Trinidad comunicada por el Hijo encarnado y el Espíritu donado en la historia de la salvación y de la condición temporal del ser humano, caracterizado como *homo viator*, caminante que marcha hacia su plenitud en Dios. La sinodalidad no deriva verticalmente de la comunión trinitaria, sino que contiene, despliega y está marcada

²⁹ Cf. SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Exp. in Psalm*, 149, 1; PG 55, 493.



por la dimensión horizontal del tiempo del ser humano. Las categorías Pueblo de Dios, peregrinación y sinodalidad hacen este aporte histórico a la noción trinitaria y eucarística de comunión.

El camino de Jesucristo es el fundamento de la sinodalidad. La Iglesia es la comunidad de “los que siguen el camino del Señor” (Hch 9,2), caminan con, en y a través de Cristo, “el Camino” (Jn 14,6). La sinodalidad debe ser comprendida en clave cristológica-trinitaria a partir de la teología lucana del Caminante evangelizador y liberador y de la teología joánica del Hijo encarnado y revelador, Camino al Padre. Camino. Jesús es el peregrino que proclama la buena noticia del Reino de Dios (cfr. Lc 4,14-15), anunciando «el camino de Dios» (Lc 20,21) y señalando la dirección de Jerusalén (Lc 9,51-19,28). Más aun, Él mismo es «el camino» (Jn 14,6) que conduce al Padre, comunicando a los hombres, en el Espíritu Santo (cfr. Jn 16,13), la verdad y la vida de la comunión con Dios y los hermanos.

Cristo es el Caminante, Camino y Patria, nos guía por el «camino más perfecto» (1 Co 12,31). El Hijo de Dios, huésped y peregrino en nuestra casa, plantó su tienda entre nosotros y prolonga su camino en la Iglesia. El relato de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35) brinda una imagen viva de la Iglesia guiada, a lo largo del camino, por el Señor resucitado que lo ilumina con su Palabra viva y lo nutre con el Pan de Vida. La comunión en su Cuerpo funda la caravana mesiánica de la Iglesia porque quiere que los seres humanos caminemos juntos, “no de forma aislada o sin relación entre sí, sino constituyendo un pueblo” (LG 9^a). La sinodalidad manifiesta el carácter peregrino del Pueblo de Dios.

Los cristianos son «sinodales» porque en las iglesias locales caminan hacia la misma meta del Reino de Dios. Aunque los procesos tengan un comienzo, un desarrollo y una conclusión, la sinodalidad describe una forma específica de recorrer el camino histórico de la Iglesia. Ella nos ayuda realizar una comunión afectiva y efectiva, espiritual y pastoral en cada etapa del devenir temporal. Como en la peregrinación a un santuario mariano, como el de la Virgen de Luján, debemos aprender a caminar junto con otros, tomar parte en la misión, seguir un ritmo compartido, proyectar a mediano plazo.

La cristología de Jesús-Camino y la eclesiología de la Iglesia peregrina-sinodal son correlativas. La imagen del Pueblo de Dios, convocado de entre las naciones (Hch 2,1-9; 15,14), expresa la dimensión social, histórica y misionera de la Iglesia, que se corresponde con la condición y la vocación del ser humano como *homo viator*. La teología bíblica y patrística de Cristo como Camino fue sintetizada por santo Tomás de Aquino: *via est nobis tendendi in Deum*³⁰. La primera encíclica de Juan Pablo II explicó que Cristo es Camino de Dios hacia el hombre y de los seres humanos a Dios (RH 13-14).

El Pueblo de Dios peregrino, guiado por el Espíritu, es el sujeto de la comunión sinodal. La sinodalidad configura a la Iglesia como Pueblo en marcha y Asamblea convocada. Ser sinodales significa seguir juntos, en compañía, "el Camino del Señor" (Hch 18,25). No se debe separar al Pueblo de Dios de su estilo sinodal, ni la teología del Pueblo santo de la praxis de sinodalidad³¹. A algunos les cuesta comprender la síntesis eclesiológica realizada por el Concilio, que articula —en una tensión fecunda— las nociones misterio, sacramento, comunión, cuerpo y pueblo al hablar de la Iglesia. Incluso algunos minimizan la categoría sinodalidad porque piensan que todo está dicho con el concepto comunión. La simplificación intelectual no se ajusta a la riqueza de la Iglesia ni al pensamiento complejo.

Caminamos juntos para realizar el proyecto del Reino de Dios y comunicar la alegría del Evangelio. Este proceso incluye detenerse, reunirse y estar juntos en asambleas que celebran al Resucitado y disciernen "lo que el Espíritu dice a las iglesias" (cf. Ap 2,7). El principio sinodal está ligado a la presencia del Espíritu Santo como fuente que vivifica a la comunidad y fundamento de la comunión entre los fieles y entre las iglesias. El Espíritu es el principio trascendente de la sinodalidad. Es el nexo de amor (*nexus amoris*) en la vida de la Trinidad y comunica ese amor a la Iglesia que se edifica como "comunión en el Espíritu Santo" (2 Co 13,13: ἡ κοινωνία τοῦ ἁγίου πνεύματος).

³⁰ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, 2; III, prol.

³¹ Cf. J. PLANELLAS BARNOSELL, "La sinodalidad desde una teología del Pueblo de Dios", en: LUCIANI; COMPTE, *En camino hacia una Iglesia sinodal*, 133-164.



Francisco se refiere al Espíritu como el Don divino que realiza la armonía eclesial. Le gusta decir que el Espíritu armoniza, obra la armonía (EG 40)³². «Hay diversidad de carismas, pero un mismo Espíritu» (1 Co 12,4). El Espíritu de comunión realiza la unidad en la diversidad y la diversidad en la unidad. En Pentecostés de 2020, el Papa que el Espíritu, único Don de Dios en todos, nos une en comunión y nos anima a la donación —no a la posesión— como la raíz de una unidad en la diferencia.

El secreto de la unidad en la Iglesia, el secreto del Espíritu es el don. Porque Él es don, vive donándose a sí mismo y de esta manera nos mantiene unidos, haciéndonos partícipes del mismo don. Es importante creer que Dios es don, que no actúa tomando, sino dando. ¿Por qué es importante? Porque nuestra forma de ser creyentes depende de cómo entendemos a Dios. Si tenemos en mente a un Dios que arrebató, que se impone, también nosotros quisiéramos arrebatar e imponernos: ocupando espacios, reclamando relevancia, buscando poder. Pero si tenemos en el corazón a un Dios que es don, todo cambia. Si nos damos cuenta de que lo que somos es un don suyo, gratuito e inmerecido, entonces también a nosotros nos gustaría hacer de la misma vida un don. Y así, amando humildemente, sirviendo gratuitamente y con alegría, daremos al mundo la verdadera imagen de Dios. El Espíritu, memoria viviente de la Iglesia, nos recuerda que nacimos de un don y que crecemos dándonos; no preservándonos, sino entregándonos sin reservas³³.

La comunión sinodal es parte de una eclesiología pneumatológica o espiritual, y también de una teología eucarística. La Eucaristía, asamblea litúrgica y sacramental por antonomasia, es fuente y culmen de la vida sinodal. «La Iglesia se recibe de Cristo

³² Una selección de textos sobre este tema se encuentra en S. MARTÍNEZ, *Para que siempre sea Pentecostés. Novedad, armonía y misión. El Papa Francisco y el Espíritu Santo*, Buenos Aires, Claretiana, 2015, 5-78.

³³ FRANCISCO, *Homilía en la Misa de la solemnidad de Pentecostés*, 31 de mayo de 2020. https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco_20200531_omelia-pentecoste.html

en la Eucaristía»³⁴. La comunión con el Cuerpo de Cristo es signo representativo y causa instrumental del dinamismo relacional que configura a la Iglesia³⁵. El camino sinodal se plasma y se nutre con el Sacramento de la Comunión, que es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia local y universal, para todos los fieles y comunidades.

La naturaleza litúrgica de la asamblea sinodal queda de manifiesto en el Ritual para la celebración de los sínodos —*Ordo ad Synodum*— que rige, con variantes, desde los Concilios de Toledo del siglo VII hasta el *Caerimoniale episcoporum* promulgado en 1984. La celebración de la Eucaristía y la entronización del Evangelio marcan el ritmo vital³⁶. Cada sesión comienza con la epiclesis al Espíritu: *Adsumus, Domine Sancte Spiritus*. La experiencia eucarística sostuvo la ininterrumpida praxis sinodal que trató tantas cuestiones doctrinales, litúrgicas, canónicas y pastorales en la historia. Las asambleas eclesiales, desde las pequeñas en una parroquia, hasta las más grandes en los concilios ecuménicos, son momentos privilegiados de un discernimiento guiado por la Palabra y el Espíritu. En este proceso, la comunidad eclesial sigue el ritmo peregrino que caracteriza la vida humana: movimiento y pausa, camino y reunión, sinodalidad y sínodo. El Papa Francisco se refirió a este dinamismo sinodal:

Respiración y paso sinodal revelan lo que somos y el dinamismo de comunión que anima nuestras decisiones. Solo en este horizonte podemos renovar realmente nuestra pastoral y adecuarla a la misión de la Iglesia en el mundo de hoy; solo así podemos afrontar la complejidad de este tiempo, agradecidos por el recorrido realizado y decididos a continuarlo con *parresía*³⁷.

³⁴ Cf. J.-M. TILLARD, *Carne de la Iglesia, carne de Cristo*, Salamanca, Sígueme, 1994, 144.

³⁵ Cf. J. FONTBONA, *Comunión y sinodalidad*, Barcelona, Herder, 1994, 404; cf. 397-443.

³⁶ Cf. G. RUGGERI, *Chiesa sinodale*, Bari - Roma, Laterza, 2017, 41-91.

³⁷ FRANCISCO, *Discurso en la apertura de la 70a. Asamblea general de la Conferencia Episcopal Italiana*, 22 de mayo de 2017. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/may/documents/papa-francesco_20170522_70assemblea-cei.html



5. DESARROLLO DEL ACONTECIMIENTO Y LA TEOLOGÍA DEL VATICANO II

El neologismo sinodalidad no designa un simple procedimiento operativo ni una nueva ingeniería institucional, sino la forma histórica del Pueblo de Dios, por la que realiza en el tiempo su misterio como comunidad germinal del Reino de Dios orientada a la plenitud escatológica. La Comisión Teológica Internacional distingue tres sentidos interrelacionados de sinodalidad. Ante todo, indica el *estilo peculiar* que califica el modo ordinario de ser, sentir, vivir y obrar en la Iglesia. En segundo lugar, incluye las *estructuras* y los *procesos* que expresan la comunión sinodal en las institucional eclesiales. Por fin, integra la realización de varios *acontecimientos* o *actos* —desde un sínodo diocesano hasta un concilio ecuménico— en los cuales la Iglesia actúa a nivel local, regional y universal. Estos significados, que se unen distinguiéndose y se distinguen uniéndose, justifican hablar, de modo análogo y al mismo tiempo, de estilo sinodal, estructura sinodal, proceso sinodal y asamblea sinodal.

La praxis y la teología de la sinodalidad renovada son un desarrollo del acontecimiento y la enseñanza del Concilio Vaticano II. La Constitución dogmática *Lumen gentium* ofrece los principios esenciales para una pertinente inteligencia de la sinodalidad en la perspectiva de la eclesiología de comunión. Según la teología conciliar, el Pueblo de Dios es la realización social e histórica del misterio de la Iglesia, sacramento de la comunión con Dios y con los hombres en el Espíritu de Cristo (cf. LG 1). La sinodalidad debe ser pensada a partir de la lógica arquitectónica de los tres primeros capítulos de la *Lumen gentium*, sobre todo del segundo, dedicado a todo el Pueblo de Dios, y no sólo a partir del tercero, sobre el episcopado. El orden de esos capítulos es una innovación en la historia del magisterio y la teología. La secuencia que contempla el Misterio de la Iglesia (cap. 1), el Pueblo de Dios (cap. 2), y la Constitución jerárquica (cap. 3) enseña que la jerarquía —el Colegio Episcopal encabezado por el Obispo de Roma— es un don para edificar la Iglesia como Familia de Dios (cf. LG 18).

La sinodalidad expresa la condición de sujeto que corresponde a todo el Pueblo de Dios y a todos en este Pueblo³⁸. Los bautizados somos *σύνοδοι*, compañeros de camino del Señor, convocados a acompañarnos mutuamente en la historia de la fe. Somos llamados a ser sujetos activos en la vocación universal a la santidad y a la misión porque participamos del único sacerdocio de Cristo y estamos enriquecidos por los carismas del Espíritu. La teología del Pueblo de Dios sinodal destaca la unción del Espíritu Santo que marca a todos los bautizados y se manifiesta en el sentido de la fe de los fieles. El Papa Francisco insiste en el sentido de fe de los fieles que forman el Pueblo santo de Dios.

El Pueblo de Dios es santo por esta unción que lo hace *infallible in credendo*. Esto significa que cuando cree no se equivoca, aunque no encuentre palabras para explicar su fe. El Espíritu lo guía en la verdad y lo conduce a la salvación. Como parte de su misterio de amor hacia la humanidad, Dios dota a la totalidad de los fieles de un *instinto de la fe*—el *sensus fidei*—que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios. La presencia del Espíritu otorga a los cristianos una cierta connaturalidad con las realidades divinas y una sabiduría que les permite captarlas intuitivamente (EG 119).

El *sensus fidei fidelium* expresa la condición profética del Pueblo de Dios y funda la escucha recíproca en el discernimiento sinodal. La CTI, en su documento de 2014 sobre *El "sensus fidei"*, dice:

Esta connaturalidad se expresa en el «*sentire cum Ecclesia*»: sentir, experimentar y percibir en armonía con la Iglesia. Se requiere no sólo a los teólogos, sino a todos los fieles; une a todos los miembros del Pueblo de Dios en su peregrinación. Es la clave de su «caminar juntos»³⁹.

³⁸ Cf. A. BORRAS, «Trois expressions de la synodalité depuis Vatican II»: *ETL* 90 (2014) 643-666.

³⁹ Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El 'sensus fidei' en la vida de la Iglesia*, Madrid, BAC, 2014, 90.



El sentido de la fe de los fieles es una clave central para vivir la sinodalidad de la pirámide invertida del Pueblo de Dios⁴⁰. El *sensus fidei fidelium* impide una separación entre *Ecclesia docens* y *Ecclesia discens* porque el pueblo cristiano tiene su «instinto» de fe para encontrar los nuevos caminos que el Señor abre a la Iglesia. El sentido de la fe se expresa de diversas formas en la piedad católica popular y en la práctica de la consulta a los fieles. La piedad popular expresa la fe común de un modo sencillo y nutre el quehacer teológico. No es sólo una fuerza evangelizadora sino también *un lugar teológico* para pensar la fe. “Las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización” (EG 126)⁴¹. De ahí la relación que hay entre el *sensus fidei*, la escucha al pueblo, la práctica de la sinodalidad y la forma de hacer teología. En esta cruz hermenéutica hay que imaginar un modo de hacer teología sinodalmente y no sólo una teología de la sinodalidad⁴².

La sinodalidad se asienta sobre los sólidos pilares puestos por los capítulos segundo y tercero de la *Lumen gentium*. Por un lado, el *sensus fidei* de todo el santo Pueblo de Dios (cf. LG 12); por el otro, la colegialidad apostólica y sacramental del episcopado en comunión con la sede de Roma (cf. LG 19-23). Sobre ambas bases, correlativas, se despliega la comunión sinodal entre sujetos representados por los adverbios *todos*, *algunos* y *uno*, articulando los dones del Pueblo cristiano, la misión de los Obispos y el servicio del Sucesor de Pedro. La circularidad virtuosa entre la profecía de los fieles, el discernimiento episcopal y la presidencia petrina enriquece a la Iglesia, y articula la dimensión comunitaria del Pueblo de Dios, la comunión colegial del episcopado y el primado diaconal del Papa⁴³.

⁴⁰ Cf. O. RUSH, «Inverting the Pyramid: The Sensus fidelium in a Synodal Church», *Theological Studies* 78 (2017) 299-325.

⁴¹ C. M. GALLI, “La piedad popular: *sensus fidei* y *locus theologicus*. Aportes del Papa Francisco a la teología de la piedad popular”, en: D. PALAU (ed.), *Francisco, Pastor y Teólogo. Actas del Congreso La aportación del Papa Francisco a la teología y a la pastoral de la Iglesia*, Madrid, PPC, 2020, 177-218.

⁴² Cf. RUGGERI, *Chiesa sinodale*, 189.

⁴³ Cf. D. VITALI, *Verso la sinodalità*, Torino, Qiqajón, 2014, 131-148; “Piú sinodalità. La Chiesa di papa Francesco”, *La Rivista del Clero Italiano* 1 (2016) 21-35.

En la lógica de las diversas realizaciones confesionales de la catolicidad del Pueblo de Dios (cf. LG 13d) se debe pensar la sinodalidad en el horizonte ecuménico. La historia de la Iglesia muestra la vida sinodal de las Iglesias de Oriente en el primer milenio y en las diversas doctrinas y prácticas de comunión y gobierno en las Iglesias y comunidades surgidas de la Reforma protestante. Sin minimizar las diferencias, la sinodalidad ilumina el camino ecuménico hacia la meta de la unidad plena y visible en Cristo. La «convergencia» entre las nociones comunión y sinodalidad expresa bien la naturaleza de la Iglesia y guía los pasos hacia la unidad comprendida como una «armonía reconciliada».

Se debe constatar con alegría el hecho que el diálogo ecuménico ha llegado en estos años a reconocer en la *sinodalidad* una dimensión reveladora de la naturaleza de la Iglesia y constitutiva de su unidad en la multiplicidad de sus expresiones. Se trata de la convergencia en la noción de la Iglesia como *koinonía*, que se realiza en cada Iglesia local y en su relación con las otras Iglesias, mediante específicas estructuras y procesos sinodales (SIN 116).

El diálogo ecuménico ha dado pasos importantes, consignados en los documentos de consenso, que ayudan a vivir el intercambio de dones. Por un lado, el *Documento de Chieti: Synodalité et primauté au premier millénaire* (2016), elaborado por la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa. Ese texto está en línea con el llamado de Francisco para que la Iglesia católica aprenda de la experiencia sinodal de las iglesias ortodoxas (cf. EG 246). Por otro, el texto de la Comisión Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias: *The Church. Towards a Common Vision* (2013). Este documento afirma que, bajo la guía del Espíritu, la Iglesia es sinodal en todas sus comunidades y niveles, lo que mueve a caminar juntos en la senda ecuménica. Constatamos con alegría el hecho que el diálogo entre algunas iglesias cristianas ha llegado en estos años a una convergencia en reconocer en la *sinodalidad* una dimensión reveladora de la naturaleza de la Iglesia como *koinonía* y, como tal, constitutiva de su unidad en la multiplicidad de sus expresiones.



6. TRES NIVELES EN EL EJERCICIO DE LA SINODALIDAD

Una eclesiología de la sinodalidad se apoya sobre las propiedades de la Iglesia. El Espíritu Santo hace a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Estas notas esenciales, ya expresadas en el Credo niceno-constantinopolitano, ayudan a comprender la sinodalidad como una manifestación viviente de la comunión católica y apostólica. El camino sinodal expresa y promueve la catolicidad como plenitud de la fe y capacidad de inclusión universal. Por ser católica la Iglesia realiza lo universal en lo local y lo local en lo universal. La atención a ambos polos permite percibir la riqueza de esa correlación. Las iglesias locales arraigan en comunidades humanas diferenciadas social y culturalmente. La Iglesia es la comunión de las iglesias particulares entre sí y con la iglesia de Roma, que preside en la caridad.

Las Iglesias locales son sujetos comunitarios que realizan de modo original el único Pueblo de Dios en los diferentes contextos culturales y sociales, y comparten sus dones en un intercambio recíproco para promover vínculos de íntima comunión. La variedad de las Iglesias locales —con sus disciplinas, ritos, patrimonios, dones y normas— «manifiesta con mayor evidencia la catolicidad de la Iglesia indivisa» (LG 23). El ministerio de Pedro, *centrum unitatis*, «protege las diferencias legítimas y simultáneamente vigila para que las diferencias sirvan a la unidad en vez de dañarla» (LG 13).

En su discurso de 2015 Francisco convocó a vivir la sinodalidad en los niveles local, regional y universal de la Iglesia. Así invirtió el orden de referencia dado en las últimas décadas que iba de lo universal a lo particular. La Comisión Teológica Internacional asumió ese reordenamiento de lo local a lo global para situar los sujetos, las estructuras, los procesos y los acontecimientos de la actuación sinodal. Una comprensión teológica, pastoral y canónica del tema aprovecha las normas sobre la comunión y el gobierno que están en los códigos de la Iglesia latina y de las Iglesias orientales.

En la Iglesia local, la dinámica participativa de la comunión sinodal se realiza de muchas formas institucionales, y se concentra

en los procesos y acontecimientos del Sínodo Diocesano y de la Asamblea Eparquial. Ambas reuniones profundizan la conciencia de corresponsabilidad del Pueblo de Dios y canalizan la participación de todos sus miembros según *la lógica sinodal de todos, algunos y uno*.

La participación de "todos" se activa a través de la consulta en el proceso de preparación del Sínodo, con el fin de reunir todas las voces que son expresión del Pueblo de Dios en la Iglesia particular. Los participantes en las asambleas y sínodos, por elección o por nombramiento episcopal, son los llamados "algunos", a quienes se les confía la tarea de celebrar el Sínodo Diocesano o de la Asamblea Eparquial. Es esencial que, en su conjunto, los sinodales ofrezcan una imagen significativa y equilibrada de la Iglesia particular, reflejando la diversidad de vocaciones, ministerios, carismas, competencias, extracción social y proveniencia geográfica. El Obispo, sucesor de los Apóstoles y Pastor de su grey, convoca y preside el Sínodo de la Iglesia particular, y está llamado a ejercer el ministerio de la unidad y guía con la autoridad que le es propia (SIN 79).

El Sínodo diocesano es la primera institución sinodal de una diócesis. Desde este analogado principal la vida sinodal de la iglesia local se realiza mediante asambleas, consejos, departamentos, juntas, vicarías, decanatos, parroquias y otros organismos. Una Iglesia sinodal requiere cultivar las actitudes de escucha, diálogo, discernimiento, iniciativa, recepción, intercambio, cooperación, acompañamiento y, sobre todo, participación. Los fieles laicos constituyen "la inmensa mayoría del Pueblo de Dios" (EG 102). Están llamados, por su vocación bautismal, a participar en las estructuras sinodales colaborando a evitar el clericalismo que marca cierta cultura eclesial. Nos enseñan mucho por su participación en la vida y la misión de las comunidades eclesiales, su vivencia de la piedad popular y la pastoral de conjunto, así como de su específica competencia en los varios ámbitos de la vida cultural y social.

La vida consagrada, sobre todo aquella compartida en institutos religiosos, enriquece la sinodalidad desde la co-esencialidad entre los dones jerárquicos y los dones carismáticos. Todas las familias



religiosas, así como los nuevos movimientos y comunidades, pueden ofrecer experiencias significativas de articulación sinodal de la vida en común, dinámicas de discernimiento comunitario puestas en práctica y estímulos para trazar nuevos caminos de evangelización integral. Los carismas de la vida consagrada y el laicado, en especial de las mujeres, pueden ayudar a superar el paradigma clerical.

La conversión pastoral para la puesta en práctica de la sinodalidad exige superar algunos paradigmas todavía frecuentemente presentes en la cultura eclesial, porque expresan una comprensión de la Iglesia no renovada por la eclesiología de comunión. Entre ellos: la concentración de la responsabilidad de la misión en el ministerio de los Pastores; el insuficiente aprecio de la vida consagrada y los dones carismáticos; la escasa valoración del aporte específico cualificado, en su ámbito de competencia, de los fieles laicos, y entre ellos, de las mujeres (SIN 105).

La catolicidad ilumina la dimensión cultural de la sinodalidad entre lo local, lo regional y lo global. Este punto es decisivo para entender las figuras sinodales que se dieron en distintos contextos históricos y geográficos, y, al mismo tiempo, pensar en el componente socio-cultural de las iglesias locales. La fisonomía de las regiones constituye un desafío para la vida sinodal en y entre distintas iglesias particulares. El *nivel regional* es, según el Papa, el ámbito de las *instancias sinodales intermedias*.

El segundo nivel es aquel de las provincias y las regiones eclesiales, los consejos particulares y, en modo especial, las conferencias episcopales. Debemos reflexionar para realizar todavía más, a través de estos organismos, las instancias intermedias de la colegialidad, quizás integrando y actualizando algunos aspectos del antiguo orden eclesial. El deseo del Concilio de que tales organismos contribuyen a acrecentar el espíritu de la colegialidad episcopal todavía no se ha realizado plenamente. Estamos a mitad de camino, en una parte del camino⁴⁴.

⁴⁴ FRANCISCO, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario*, 1143.

La dinámica sinodal comienza en el plano local, sigue por el regional, culmina en el mundial, propio de la Iglesia entera⁴⁵. Al despliegue de la sinodalidad en la Iglesia particular sigue la comunión entre las Iglesias de una región, como expresan las tradiciones y estructuras de Oriente y Occidente.

El nivel regional en el ejercicio de la sinodalidad es el que se da en los reagrupamientos de Iglesias particulares presentes en una misma región: una Provincia —como sucedía en los primeros siglos de la Iglesia— o un País, un Continente o parte de él... Los orígenes históricos comunes, la homogeneidad cultural, la necesidad de hacer frente a análogos desafíos en la misión, hacen presente en forma original al Pueblo de Dios en las diversas culturas y los diversos contextos. El ejercicio de la sinodalidad en este nivel promueve el camino común de las Iglesias particulares, refuerza los vínculos espirituales e institucionales, favorece el intercambio de dones y sintoniza las opciones pastorales (SIN 85).

En la Iglesia universal, la sinodalidad se realiza de modo pleno en el Concilio Ecuménico, que ha sido llamado por toda la tradición eclesial y por el Vaticano II «sacrosanto Sínodo congregado en el Espíritu Santo» (LG 1). Por eso, la conciliaridad es la forma suprema de la sinodalidad y de la colegialidad. En otros planos se ubican las asambleas del Sínodo de los Obispos creado por Pablo VI y las estructuras al servicio del ejercicio del primado petrino como vínculo de unidad. Uno de los principios que fundan la reforma actual de la Curia romana es la comunión sinodal y misionera.

Para la reforma de la Curia romana es importante tener en cuenta y valorar otro aspecto del misterio de la Iglesia: en ella la misión está tan íntimamente ligada a la comunión que se puede decir que la finalidad de la misión es precisamente el de “dar a conocer y vivir a todos la ‘nueva’ comunión que

⁴⁵ Cf. C. M. GALLI, “Il dono traboccante dello Spirito nel Popolo di Dio. La comunione sinodale e missionaria nelle chiese regionali”, en: R. LUCIANI; S. NOCETI; C. SCHICKENDANTZ (edd.), *Sinodalità e riforma. Una sfida ecclesiale*, Brescia, Queriniana, 2022, 62-90.



en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo”. Esta vida de comunión da a la Iglesia el rostro de la sinodalidad; es decir, una Iglesia de escucha recíproca «en la que cada uno tiene algo que aprender». Pueblo fiel, Colegio Episcopal, Obispo de Roma: unos a la escucha de los otros, y todos a la escucha del Espíritu Santo, Espíritu de verdad (cf. Jn 14,17), para saber lo que Él dice a las Iglesias (cf. Ap 2 ,7)⁴⁶.

Una clave del estilo sinodal es la escucha recíproca por la que cada uno escucha al otro y todos escuchamos al Espíritu Santo. Esto implica el proceso de renovación del Sínodo de los Obispos⁴⁷. En 2018 Francisco promulgó la Constitución *Episcoporum communio* para renovar la doctrina, el derecho y la praxis del Sínodo de los Obispos⁴⁸. Esa la reforma es presentada a partir de la teología conciliar sobre el Pueblo de Dios, la colegialidad y el primado; en el marco de una Iglesia sinodal; como un proceso de escucha de la voz del Espíritu; a través de las fases de preparación / consulta, celebración / discernimiento, actuación / recepción; por la participación activa de tres sujetos diferenciados y unidos: el Pueblo de Dios, el Colegio Episcopal, el Sucesor de Pedro; auscultando el *sensus fidei fidelium* por la consulta a los fieles en las iglesias locales; posibilitando que el documento final, aprobado por el Papa, se integre en su magisterio ordinario. Las asambleas del Sínodo de los Obispos manifiestan, al mismo tiempo, la sinodalidad eclesial, la colegialidad episcopal y la diaconía primacial.

7. LA SINODALIDAD REGIONAL DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

El decreto conciliar sobre la misión enseña que las iglesias locales se insertan en las culturas “a semejanza de la economía de

⁴⁶ FRANCESCO, *Costituzione Apostolica sulla Curia romana e il suo servizio alla Chiesa nel mondo Praedicate Evangelium*, Città del Vaticano, LEV, 2022, Preambolo n. 4.

⁴⁷ Cf. L. BALDISSERI (ed.), *Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale. A cinquant'anni dall' Apostolica Sollicitudo*, Città del Vaticano, LEV, 2016.

⁴⁸ Cf. FRANCESCO, *Costituzione Apostolica Episcopalis Communio sul Sinodo dei Vescovi*, Città del Vaticano, LEV, 2018.

la Encarnación" (AG 22^a). La lógica de la Encarnación manifiesta que Dios, en Jesucristo, se vincula a seres humanos que viven en las "culturas propias de los pueblos" (AG 9). El Pueblo de Dios inculturado en los pueblos tiene la belleza de un rostro pluriforme. Cada "gran territorio socio-cultural" (AG 22b) marca el rostro de una iglesia o una agrupación de iglesias. Por esa razón la sinodalidad se presenta como una cuestión «simultáneamente teológica, es decir, trinitaria, y cultural»⁴⁹. En la Iglesia latina y en las iglesias orientales hay distintas estructuras regionales.

En la Iglesia católica de rito latino son estructuras sinodales a nivel regional: los Concilios Particulares provinciales y generales, las Conferencias Episcopales y los diversos reagrupamientos de éstas, también a nivel continental; en la Iglesia católica de rito oriental: el Sínodo Patriarcal y el Sínodo Provincial, la Asamblea de los Jerarcas de diversas Iglesias orientales *sui iuris*, y el Concilio de los Patriarcas católicos de Oriente (SIN 87).

Entre otras formas, la sinodalidad se realiza en el camino común que transitan varias iglesias locales que comparten el *locus* en una provincia, o en una región intra-nacional, o en una nación, o en una región inter-nacional de un continente, o en un continente entero. La comunión entre diversas iglesias potencia la evangelización en una región geocultural determinada. La misma secuencia está señalada por la encíclica *Fratelli tutti* (2020) para superar las alternativas excluyentes que plantean los nuevos populismos nacionalistas⁵⁰, cuyos efectos destructivos se perciben en la invasión a Ucrania. Hay que fomentar la fraternidad humana y la amistad social con sabor local, en perspectiva global y por el intercambio regional, superando las antinomias entre globalización y localización (cf. FT 142-153).

Las iglesias diocesanas están llamadas a comprometerse en la reforma sinodal. Las conferencias episcopales deben encontrar

⁴⁹ Cf. CH. THÉOBALD, «La synodalité de l'Église»: *RSR* 107/2 (2019) 178.

⁵⁰ Cf. M. BORGHESI, *Francesco. La Chiesa tra ideologia teocon e "ospedale da campo"*, Milanao, Jaca Book, 2021, 178-212, 233-262.



nuevas vías de comunión pastoral. Hay ejemplos en iglesias de países distintos y en décadas diferentes, como los procesos de Venezuela y Australia⁵¹. En 2021 hay catorce organismos internacionales —consejos, federaciones, asociaciones, asambleas, simposios— que reúnen a distintas conferencias episcopales. Desde 1991 se celebraron dos sínodos continentales en Europa, dos en África, uno en Oceanía, uno en Asia y uno en América, además de la Conferencia de Aparecida (A). En estos espacios de discernimiento se trazaron líneas pastorales continentales. En las agrupaciones regionales y continentales de iglesias el Espíritu de comunión está suscitando nuevas formas sinodales para delinear el futuro rostro pluriforme de la Iglesia en y desde el sur global.

El Espíritu de Dios sopla como una fuerte ráfaga de viento desde el sur global. En 1910 el 70% de los bautizados católicos vivía en el norte y el 30% en el sur. En 100 años se produjo una inversión en la composición geocultural del catolicismo. En 2010 el 32% vivía en el norte y el 68% en el sur: 39 en América Latina, 16 en África, 12 en Asia, 1 en Oceanía. Hoy, dos de cada tres católicos viven en África, América Latina y Asia. En la última década los católicos aumentaron un 6% y son el 18% de la población mundial. El mayor crecimiento se da en el continente africano. Este proceso histórico acelera el paso a una Iglesia efectivamente mundial. Luego de un primer milenio signado por las iglesias orientales y de un segundo dirigido por la iglesia occidental, se vislumbra un tercer milenio revitalizado por las iglesias del sur en una renovada catolicidad intercultural. Presidida en el amor por la iglesia de Roma, se consolida una configuración institucional, cultural y pastoral policéntrica.

En 1950 el dominico Yves Congar afirmó que muchas reformas provienen de las periferias y son confirmadas por el centro⁵². En

⁵¹ Cf. el informe *The Light from the Southern Cross. Promoting Co-Responsible Governance in the Catholic Church in Australia*, May 2020; <https://drive.google.com/file/d/1TXZd4SP-EBk4VtH9JyB9PMSmjY9Mfj7E/view>; R. BIORI, "El concilio plenario de Venezuela. Una buena experiencia sinodal (2000-2006)", en: R. LUCIANI; M. P. SILVEIRA (eds.), *La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, Madrid, San Pablo, 2020, 293-328.

⁵² Cf. Y. CONGAR, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*, Salamanca, Sígueme, 2014, 233.

el último medio siglo la Iglesia de América Latina, que era una región marginal del catolicismo, completó su ingreso modesto en la historia mundial. En 1968 Pablo VI fue el primer sucesor de Pedro que visitó América Latina. En 2018 Francisco, el primer Papa latinoamericano, canonizó al primer Papa que vino a la región. La vitalidad sinodal que el Papa surgido del fin del mundo da a la Iglesia entera, es inescindible de su experiencia latinoamericana y de su participación en Aparecida, donde presidió la Comisión de Redacción y condujo la elaboración del Documento conclusivo. En 2007 Bergoglio sirvió a aquella asamblea y desde 2013 Aparecida colabora con Francisco. En su papado, la dinámica sinodal de conversión pastoral, impulsada desde la periferia latinoamericana, hace su aporte a la reforma misionera de toda la Iglesia. Con el Papa sureño y sudamericano se afianza el protagonismo de los pobres, los descartados y los periféricos.

En este contexto señalo que la Iglesia latinoamericana tiene una rica experiencia conciliar, sinodal y colegial tanto en sus orígenes modernos como en su historia contemporánea. Esta se ha intensificado desde 1955 por la Conferencia episcopal de Río de Janeiro y la creación del *Consejo Episcopal Latinoamericano* – CELAM⁵³. La palabra portuguesa *caminhada* expresa nuestro itinerario regional, que hizo una recepción situada y colegial del Vaticano II a partir de la II Conferencia de Medellín, inaugurada por san Pablo VI en 1968. El proceso siguió con la III Conferencia de Puebla (1979) a la luz de la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI; prosiguió en el horizonte de la nueva evangelización propuesta por san Juan Pablo II en la IV asamblea de Santo Domingo (1992). La V Conferencia de Aparecida (2007) profundizó la tradición e impulsó un movimiento misionero continental

⁵³ Cf. C. M. GALLI, «Synodalität in der Kirche Lateinamerikas», *Theologische Quartalschrift* 196 (2016) 75-99; «A sinodalidade latino-americana e o Papa Francisco», en A. BRIGHENTI; J. PASSOS (orgs.), *Compêndio das Conferências dos bispos da América Latina e Caribe*, São Paulo, Paulinas, 2018, 191-213; «La actualidad del 'pequeño concilio' de Medellín y la novedad pascual de la Iglesia latinoamericana», *Teología* 126 (2018) 9-42. Con mirada histórica cf. A. BIDEGAIN, "Experiencias de sinodalidad en la Iglesia latinoamericana", en: LUCIANI; SILVEIRA, *La sinodalidad*, 182-212.



permanente. Las Conferencias Generales, convocadas por los papas y organizadas por el CELAM después del Concilio, delinearon “el rostro latinoamericano y caribeño de nuestra Iglesia” (A 100). Con mirada profética Aparecida señaló el fundamento eclesiológico de nuevas formaciones regionales.

El Pueblo de Dios se construye como una comunión de Iglesias particulares y, a través de ellas, como un intercambio entre las culturas. En este marco, los obispos y las Iglesias locales expresan su solicitud por todas las Iglesias, especialmente por las más cercanas, reunidas en las provincias eclesiásticas, las conferencias regionales, y otras formas de asociación interdiocesana en el interior de cada Nación o entre países de una misma Región o Continente (A 182).

La actual renovación del CELAM se ubica en esta nueva dinámica sinodal de dimensión regional y mundial⁵⁴. Nuestra Iglesia latinoamericana y sus diversos organismos de comunión —CELAM, CLAR, SEDAC, OSLAM, etc.— fueron pioneros en vivir la sinodalidad regional entre las iglesias y han inspirado la formación de instituciones similares en otros continentes. En la actualidad está constituyendo *nuevas figuras sinodales regionales* con sus peculiaridades culturales y pastorales.

La formación y la acción de la *Red Eclesial Panamazónica* - REPAM, creada en 2014, preparó el camino a la asamblea regional del Sínodo de los Obispos celebrada en 2019 con el tema: *Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*. Luego, Francisco promulgó *Querida Amazonia*, en la cual expone cuatro deseos, llamados “sueños” social, cultural, ecológico y eclesial⁵⁵. En la misma línea, en junio de 2020 constituimos una institución

⁵⁴ Cf. CELAM, *Renovación y reestructuración del CELAM, Documento de Trabajo*, Bogotá, CELAM, 2021.

⁵⁵ Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS. ASAMBLEA ESPECIAL PARA LA REGIÓN PANAMAZÓNICA, *Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. Documento final*, Città del Vaticano, LEV, 2019; FRANCISCO, *Exhortación Apostólica Postsinodal Querida Amazonia*, Città del Vaticano, LEV, 2020.

totalmente inédita en la Iglesia católica a nivel teológico y canónico: la *Conferencia Eclesial de la Amazonia* - CEAMA⁵⁶. Fruto de un intenso trabajo compartido acá y allá, la CEAMA fue aprobada por Francisco en octubre de 2021.

En 2021, otro año marcado por la pandemia, las restricciones y la hipervirtualidad, la Iglesia de la región, animada por el CELAM, hizo un notable camino de escucha y participación⁵⁷. En noviembre celebramos la (primera) *Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe* para reavivar el espíritu de la Conferencia de Aparecida, fortalecer la marcha sinodal de nuestra Iglesia como comunidad de discipulado misionero, asumir grandes líneas pastorales de Francisco y animar la esperanza vislumbrando el jubileo guadalupano que se dará en 2031. Esta experiencia original reunió de forma presencial y virtual a 1104 representantes del Pueblo de Dios que pertenecen a las iglesias y los episcopados de la región⁵⁸. Todos los textos de esta caminata eclesial están publicados en la revista del CELAM⁵⁹.

8. LA PIRÁMIDE INVERTIDA DE LA IGLESIA SINODAL

La sinodalidad también se comprende en relación a la constitución apostólica del Pueblo de Dios. La Iglesia es apostólica porque está edificada sobre el fundamento de la fe, las enseñanzas, la sucesión y la misión de los Apóstoles y está guiada por el ministerio de los Obispos, sucesores de los Apóstoles, en comunión colegial y jerárquica entre sí y con el Obispo de Roma, Sucesor de san Pedro.

⁵⁶ Cf. C. M. GALLI, "Constitución de la Conferencia Eclesial de la Amazonía. Fundamentos históricos, teológicos, culturales y pastorales", *Medellín* 179 (2020) 517-542; A. BORRAS, "La Conférence ecclésiale de l'Amazonie: une institution sinodale inédite", *Ephemeridae Theologicae Lovainiensis* 97/2 (2021) 223-292.

⁵⁷ Cf. CELAM, *Síntesis narrativa. La escucha en la primera Asamblea eclesial para América Latina y el Caribe. Voces del Pueblo de Dios*, Bogotá, CELAM, 2021.

⁵⁸ Cf. CELAM, *Informe resumido de la primera asamblea eclesial de América Latina y el Caribe*, Bogotá, 2022, 2-3.

⁵⁹ El número 182 de la revista *Medellín*, publicada en diciembre de 2021, contiene los principales textos de la reunión, bajo el título: *Un sueño cumplido y en camino: La 1.ª Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*.



Francisco, propone una *Iglesia sinodal* con la imagen de una *pirámide invertida*. Esta reinversión de la figura fue realizada por el Concilio y es confirmada por el Papa argentino⁶⁰. Siguiendo la lógica expresada por la Constitución *Lumen gentium* (cf. LG 18, 20, 24), ofrece el marco interpretativo adecuado para comprender y vivir el ministerio jerárquico —cima de la pirámide reubicada en la base— como un servicio a la edificación de todo el Pueblo de Dios, la base que ahora es situada en la cima.

Jesús constituyó la Iglesia poniendo en su vértice el Colegio apostólico, en el que el apóstol Pedro es la “roca” (Mt 16,18), el que debe “confirmar” a los hermanos en la fe (Lc 22,32). Pero en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice se encuentra debajo de la base. Por eso, los que ejercen la autoridad se llaman “ministros”: porque según el significado original de la palabra, son los más pequeños entre todos⁶¹.

La sinodalidad se relaciona con la doctrina del episcopado, su apostolicidad, su sacramentalidad y su colegialidad. El ministerio episcopal, en correspondencia y derivación del ministerio de los apóstoles, tiene un origen sacramental y una forma colegial. En este marco se precisan las relaciones entre la sinodalidad, la conciliaridad, la colegialidad. La sinodalidad —o conciliaridad, en sentido amplio— se distingue y se relaciona con la comunión y la colegialidad, conceptos centrales del Vaticano II. Respecto a la *comunión* —participación de la Iglesia en la comunión de amor del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo— la sinodalidad explicita la forma histórica de realizarla mediante procesos de intercambio. También se relaciona con la *colegialidad* porque esta expresa la comunión de los obispos en el *corpus ecclesiarum* en unión con el obispo de Roma. El dinamismo sinodal articula la corresponsabilidad de *todos* los Bautizados y Bautizadas con la autoridad colegial de *algunos* y la presidencia por parte de *uno*. Esta unión se da diversamente en la

⁶⁰ Cf. G. LAFONT, *Petit essai sur le temps du pape Francois*, Paris, Cerf, 2017, 26; cf. 131-197, 218-260.

⁶¹ FRANCISCO, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario*, 1139.

iglesia local y en la Iglesia toda. La Iglesia es un Pueblo estructurado desde arriba no de forma binaria sino con una figura «triádica»⁶².

En la visión católica y apostólica de la sinodalidad existe una recíproca implicación entre la comunión entre los fieles, la comunión entre los obispos y la comunión entre las iglesias locales. El concepto de sinodalidad es más amplio que el de colegialidad, porque incluye la participación de todos los fieles en la Iglesia y de todas las Iglesias. La colegialidad expresa propiamente cómo emerge y se expresa la comunión del Pueblo de Dios en el nivel episcopal, es decir en el colegio de los Obispos *cum Petro* y *sub Petro*, y a través de aquella, la comunión entre todas las Iglesias de la Iglesia una.

La participación de todos y la autoridad de algunos ayuda a comprender y realizar una Iglesia más corresponsable. La vocación sinodal de los fieles cristianos los mueve a actuar según su propia iniciativa. La dinámica sinodal pone en acto la circularidad entre el *sensus fidei* con el que están marcados todos los fieles, el discernimiento en diversos niveles sinodales y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral. La sinodalidad es un estilo responsable y corresponsable de vivir la participación.

En el inicio del proceso sinodal encaminado a la Asamblea que se celebrará en 2023:

Esta es la tercera palabra, *participación*. Si no se cultiva una praxis eclesial que exprese la sinodalidad de manera concreta a cada paso del camino y del obrar, promoviendo la implicación real de todos y de cada uno, la comunión y la misión corren el peligro de quedarse como términos un poco abstractos... La participación es una exigencia de la fe bautismal. Como afirma el apóstol Pablo, «todos nosotros fuimos bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo» (1 Co 12,13). En el cuerpo eclesial, el único punto

⁶² J. FAMERÉE, «Conciliarité de l'Église. Théologalité, pluralité, historicité»: *RSR* 106 (2018) 443-460, 456.



de partida, y no puede ser otro, es el Bautismo, nuestro manantial de vida, del que deriva una idéntica dignidad de hijos de Dios, aun en la diferencia de ministerios y carismas. Por eso, todos estamos llamados a participar en la vida y la misión de la Iglesia. Si falta una participación real de todo el Pueblo de Dios, los discursos sobre la comunión corren el riesgo de permanecer como intenciones piadosas. Hemos avanzado en este aspecto, pero todavía nos cuesta, y nos vemos obligados a constatar el malestar y el sufrimiento de numerosos agentes pastorales, de los organismos de participación de las diócesis y las parroquias, y de las mujeres, que a menudo siguen quedando al margen. *¡La participación de todos es un compromiso eclesial irrenunciable!*⁶³.

La teología está desarrollando nuevos nexos entre la reforma, la sinodalidad y el ministerio. En 2015 realizamos en la sede de la revista *La Civiltà Cattolica* un seminario internacional sobre la reforma de la Iglesia y las reformas en la Iglesia. Propusimos apoyar la conversión misionera de la Iglesia con una teología de la reforma sinodal⁶⁴. En 2022, impulsado por el Grupo Iberoamericano de Teología, que incluye teólogos y teólogas de la península ibérica, de América Latina y de los latinos del Norte de América, en diálogo con teólogos y canonistas europeos, se publica una nueva obra titulada *Reforma y sinodalidad*⁶⁵, orientada a brindar aportes para el proceso sinodal en curso. Una preocupación de los autores está en elaborar criterios para tomar decisiones compartidas y evitar arbitrariedades.

Ante diversas manifestaciones de la vida clerical y frente a los abusos cometidos por ministros de la Iglesia, Francisco

⁶³ FRANCISCO, *Discurso en el inicio del camino del proceso sinodal hacia la XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos dedicada al tema 'Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión'*, 9 de octubre de 2021. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>

⁶⁴ Cf. A. SPADARO; C. M. GALLI, *La riforma e le riforme nella Chiesa*, Brescia, Queriniana, 2016, 6-14). De los treinta trabajos de esta obra colectiva, diez vinculan reforma y sinodalidad. Sobre este volumen cf. C. SCHICKENDANTZ, "La reforma de la Iglesia en clave sinodal. Una agenda compleja y articulada", *Teología y Vida* 58 (2017) 35-60.

⁶⁵ Cf. R. LUCIANI; S. NOCETI; C. SCHICKENDANTZ (edd.), *Sinodalità e riforma. Una sfida ecclesiale*, Queriniana, 2022.

señala, de modo creciente, la contraposición entre la sinodalidad y el clericalismo⁶⁶. El clericalismo puede ser, a veces, un fenómeno ideológico, pero es, siempre, un afecto desordenado del poder de decisión pastoral, que genera distintos tipos de abusos de las personas y las comunidades. La vivencia de la comunión requiere instancias sinodales de cuidado y control institucional.

En las iglesias locales diocesanas y, de otro modo, en las agrupaciones regionales de iglesias, necesitamos seguir la senda de la conversión practicando formas de consultar, escuchar, dialogar, discernir y decidir que favorezcan la participación de todos en las cuestiones que nos afectan a todos.

La renovación de la vida sinodal de la Iglesia exige activar procedimientos de consulta de todo el Pueblo de Dios. La práctica de consultar a los fieles no es nueva en la vida de la Iglesia. En la Iglesia del Medioevo se utilizaba un principio del derecho romano: *Quod omnes tangit, ab omnibus tractari et approbari debet* (lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos). En los tres campos de la vida de la Iglesia (fe, sacramentos, gobierno), la tradición unía a una estructura jerárquica un régimen concreto de asociación y acuerdo, y se comprendía que era una práctica apostólica o una tradición apostólica. Este axioma no se entiende en el sentido del conciliarismo a nivel eclesiológico, ni del parlamentarismo a nivel político. Ayuda más bien a pensar y ejercitar la sinodalidad en el seno de la comunión eclesial (SIN 65).

La vida sinodal implica diseñar, valorar y emplear diversos procedimientos de consulta para elaborar y tomar decisiones estructurales en orden al bien común. Esta forma de proceder ayuda al ejercicio de la participación de todos y de la autoridad por parte de algunos en la reciprocidad de una comunión estructurada⁶⁷. El

⁶⁶ Cf. FRANCISCO, "Lettera al Popolo di Dio che è in Chile", *Il Regno* 1283 (2018) 404-408.

⁶⁷ Cf. R. LUCIANI, "Reforma, conversión pastoral y sinodalidad. Un nuevo modo de proceder eclesial", en: R. LUCIANI; SILVEIRA, *La sinodalidad*, 41-66.



Papa Francisco propone gestar una renovada sinodalidad a partir de la conversión personal y comunitaria, institucional y pastoral, por parte de toda la Iglesia y de todos en la Iglesia, apoyada en el desborde del amor gratuito del Espíritu de Dios, que nos impulsa a caminar juntos.

9. CONVERSIÓN PERMANENTE A UNA SINODALIDAD MISIONERA

Con el documento final del Sínodo sobre los jóvenes, podemos hablar de *la sinodalidad misionera de la Iglesia*⁶⁸. La sinodalidad despliega y moviliza la comunión misionera en el curso de la historia.

En la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión. *Ecclesia peregrinans natura sua missionaria est* (AG 2), «ella existe para evangelizar» (EN 14). Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo Bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros. La Iglesia está llamada a activar en sinergia sinodal los ministerios y carismas presentes en su vida para discernir, escuchando la voz del Espíritu, los caminos de la evangelización (SIN 53).

Hay una correlación entre la comunión sinodal y la misión evangelizadora. La sinodalidad se despliega en la peregrinación misionera de la Iglesia en el espacio y en el tiempo. El párrafo citado se apoya en dos textos que orientan la eclesiología y la teología pastoral. El primero pertenece al decreto *Ad gentes*: «La Iglesia peregrina es misionera por su propia naturaleza» (AG 2). El segundo está en el corazón de la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI: «ella (la Iglesia) existe para evangelizar» (EN 14). Esas afirmaciones están acompañadas por otras que ven a toda la comunidad cristiana como el sujeto comunitario de la misión. Una,

⁶⁸ Cf. SINODO DEI VESCOVI, *I giovani, la fede e il discernimento vocazionale. Documento finale della XV Assemblea generale ordinaria* (3-28 ottobre 2018), Città del Vaticano, LEV, 2018, 118.

explícita, está en aquel decreto conciliar: «Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio» (AG 35). La otra, implícita, está tomada de la eclesiología de Aparecida y de Francisco: «somos siempre discípulos misioneros» (EG 120).

La Iglesia histórica se encuentra en un permanente movimiento sinodal de conversión a Jesucristo. En 1965 Karl Rahner sostuvo que el Concilio fue "el inicio del inicio" (*Anfang des Anfangs*) de un proceso que llevaría décadas formar la Iglesia del Vaticano II, y vinculó el principio sinodal y colegial con la vocación de una *Ecclesia semper reformanda*⁶⁹. Francisco es "un actualizador del espíritu y de la propuesta del Concilio"⁷⁰. En el mismo año 1965, Pablo VI quiso que la nueva institución sinodal continuara el espíritu y la praxis de la asamblea conciliar asumiendo el ritmo acelerado de una mundialización interdependiente. El pontificado de Francisco, en continuidad con el de Pablo VI, está generando una nueva fase de la recepción del Concilio y de la reforma de la Iglesia⁷¹. Al actual sucesor de Pedro le interesa la continuidad de la reforma porque ese proceso es irreversible.

el Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio. Los frutos son enormes... Sí, hay líneas de hermenéutica de continuidad y de discontinuidad, pero una cosa es clara: la dinámica de lectura del Evangelio actualizada para hoy, propia del Concilio, es absolutamente irreversible⁷².

El Papa argentino invita a la reforma de la Iglesia desde la frescura del Evangelio. Dice que "el Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo" (EG 26; UR 6). La reforma o renovación

⁶⁹ Cf. K. RAHNER, *Das Konzil – Ein neuer Beginn*, Freiburg, Herder, 1965, 13; cf. 6, 15, 20-21.

⁷⁰ P. TRIGO, *Francisco: el Papa del Concilio Vaticano II*, Buenos Aires, San Pablo, 2017, 17.

⁷¹ Cf. C. M. GALLI, *La alegría de evangelizar en América Latina. De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI. 1968-2018*, Buenos Aires, Agape, 2018, 99-169.

⁷² A. SPADARO, "Entrevista a Papa Francisco", *La Civiltà Cattolica* 3918 (2013) 467.



de la Iglesia es, al mismo tiempo, *ressourcement* o vuelta a las fuentes originales, y *aggiornamento* o puesta al día de hoy. Nace de la novedad permanente del Evangelio y se orienta a completar las reformas del Vaticano II. En la encíclica *Laudato si'* el Obispo de Roma dice que dirigió la exhortación *Evangelii gaudium* «a los miembros de la Iglesia en orden a movilizar un proceso de reforma misionera todavía pendiente» (LS 3).

La reforma hacia la forma originaria del Evangelio se expresa con la palabra “conversión”. Francisco convoca a vivir «una conversión pastoral y misionera» (EG 25). Estas fórmulas integradoras recrean las propuestas hechas en Aparecida (cf. A 365-372). Procuran que todas las estructuras eclesiales “se vuelvan más misioneras” (EG 27), lo que incluye la conversión del Papado y de las estructuras del gobierno central de la Iglesia (cf. EG 32). La reforma es la conversión sinodal a Jesucristo, espiritual e institucional, para comunicar la alegría del Evangelio entre los nuevos signos de este tiempo.

El capítulo cuarto del Documento de la Comisión Teológica Internacional expresa que una sinodalidad renovada implica una conversión pastoral en línea con una eclesiología integral.

Una mentalidad eclesial plasmada por la conciencia sinodal acoge gozosamente y promueve la gracia en virtud de la cual *todos los Bautizados son habilitados y llamados a ser discípulos misioneros*. El gran desafío para la conversión pastoral... es intensificar la mutua colaboración de todos en el testimonio evangelizador a partir de los dones y los roles de cada uno, sin clericalizar a los laicos y sin secularizar a los clérigos, evitando en todo caso la tentación de «un excesivo clericalismo que mantiene a los fieles laicos al margen de las decisiones» (EG 102). (S 104).

La sinodalidad es el camino para avanzar en el cambio de los corazones y en la transformación de las estructuras. Al iniciar el proceso sinodal hacia la asamblea de 2023, Francisco afirmó:

Queridos hermanos y hermanas: que este Sínodo sea *un tiempo habitado por el Espíritu*. Porque tenemos necesidad del Espíritu, del aliento siempre nuevo de Dios, que libera de toda cerrazón, revive lo que está muerto, desata las cadenas y difunde la alegría. El Espíritu Santo es Aquel que nos guía hacia donde Dios quiere, y no hacia donde nos llevarían nuestras ideas y nuestros gustos personales. El padre Congar recordaba: «No hay que hacer otra Iglesia, pero, en cierto sentido, hay que hacer una Iglesia otra, distinta»⁷³. Por una "Iglesia distinta", abierta a la novedad que Dios le quiere indicar, invoquemos al Espíritu con más fuerza y frecuencia, y dispongámonos a escucharlo con humildad, caminando juntos, tal como Él —creador de la comunión y de la misión— desea, con docilidad y valentía.

En la perspectiva de una evangelización integral, la sinodalidad misionera incluye el servicio de la Iglesia al camino de toda la familia humana. Francisco considera que mundo necesita la perspectiva sinodal para superar confrontaciones y desacuerdos paralizantes, y poder madurar procesos de diálogo que ayuden a tender puentes y caminar juntos. La sinodalidad puede prestar un servicio a la fraternidad universal y la amistad social. La *diaconía social* de la sinodalidad puede ayudar a cultivar la justicia, la paz y el cuidado de la casa común en una sociedad globalizada y fragmentada.

La encíclica *Fratelli tutti* toma su título de una frase de san Francisco, el "hermano universal". Su primer número cita la sexta admonición de 28 enseñanzas espirituales escritas por el santo de Asís y recopiladas al final de su vida⁷⁴. Dichas inicialmente a los *fratres*, se publicaron después para todos los cristianos, varones y mujeres. Francisco recoge el sentido de las palabras del *Poverello*: "«*Fratelli tutti*» escribía san Francisco de Asís para dirigirse a todos los hermanos y las hermanas, y proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio" (FT 1). La lógica de la fraternidad supera la

⁷³ CONGAR, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*, 213.

⁷⁴ Cf. SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Escritos. Biografías. Documentos de la época*, Madrid, BAC, 2011, 94.



dialéctica excluyente entre la amistad y la enemistad. Aproximarse al otro (*alter*) como a un hermano (*frater*) —varón o mujer— es la opción radical para reconstruir un mundo herido. La fraternidad es la forma más plena de la alteridad y la respuesta al odio fratricida. Los cristianos invocamos a Dios como “Padre Nuestro” y seguimos la enseñanza de Jesús: “ustedes son todos hermanos” (Mt 23,9).

La fraternidad compasiva se manifiesta en la acogida hospitalaria al extraño⁷⁵. Desde el viaje a Lampedusa el Papa manifiesta su amor a los migrantes cuando una de cada siete personas en el mundo tuvo que dejar su hogar. Jesús nos sigue diciendo: *estuve de paso y me recibieron* (Mt 25,35). La Regla de San Benito consagró la fórmula de la hospitalidad: “todos los huéspedes deben ser acogidos como Cristo” (cap. 53). Aunque pudiera desestructurar el orden y el silencio de los monasterios, reclamó tratar a los pobres y peregrinos “con el máximo cuidado y solicitud”⁷⁶. La fe lleva a mirar al otro como un Cristo peregrino y darle hospedaje. Las migraciones son un desafío para reconocer alteridades y desarrollar cuatro actitudes hospitalarias: acoger, proteger, promover e integrar (FT 129).

10. LA CLAVE: ESCUCHA, DIÁLOGO Y DISCERNIMIENTO EN EL ESPÍRITU

El actual Obispo de Roma ha repetido que el Sínodo es un espacio custodiado por el Espíritu. Ahora indica que también es “un tiempo habitado por el Espíritu”. El corazón de la teología, la mística y la práctica sinodal se en el protagonismo del Espíritu Santo en los procesos y las asambleas en los que se viven y se debe vivir las actitudes de escucha, diálogo y discernimiento comunitario. La Comisión Teológica Internacional ha desarrollado esta espiritualidad sinodal en línea con Francisco.

⁷⁵ Cf. C. M. GALLI, “La mística de la fraternidad. Praxis de aproximación y hospitalidad”, en: C. AVENATTI DE PALUMBO (ed.), *Hospitalidad, encuentro y desafío*, Buenos Aires, Ágape, 2021, 217-242.

⁷⁶ SAN BENITO, *Regula*, 53, 15: «Pauperum et peregrinorum maxime susceptioni cura sollicitate exhibeatur».

El ejercicio del discernimiento está en el centro de los procesos y acontecimientos sinodales. Así ha sucedido siempre en la vida sinodal de la Iglesia... Se trata de determinar y recorrer como Iglesia, mediante la interpretación teológica de los signos de los tiempos bajo la guía del Espíritu Santo, el camino a seguir en el servicio del designio de Dios escatológicamente realizado en Cristo, que se debe actualizar en cada *kairós* de la historia. El discernimiento comunitario permite descubrir una llamada que Dios hace oír en una situación histórica determinada (SIN 113).

El Espíritu nos mueve a todos a pensar de un modo nuevo, abierto, itinerante, relacional⁷⁷.

En efecto, el diálogo ofrece la oportunidad de adquirir nuevas perspectivas y nuevos puntos de vista para iluminar el examen del tema que se está tratando. Se trata de ejercitar «un modo relacional de ver el mundo, que se convierte en conocimiento compartido, visión en la visión de otro o *visión común* de todas las cosas» (SIN 111).

Toda forma institucional de discernimiento sinodal debe abrirse a la novedad del Espíritu.

El discernimiento comunitario implica la escucha atenta y valiente de los «gemidos del Espíritu» (Rm 8,26) que se abren camino a través del grito, explícito o también mudo, que brota del Pueblo de Dios: escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama. Los discípulos de Cristo deben ser «contemplativos de la Palabra y también contemplativos del pueblo» (EG 154). (SIN 114).

El 15 de octubre de 2021, en su mensaje a la Asamblea eclesial latinoamericana, el Papa nos llamó a la escucha, el discernimiento y el desborde. Si bien resumió su exhortación a estimular la escucha

⁷⁷ Cf. C. M. GALLI, "Pensar conjuntamente en teología y en filosofía. Un estilo dialogal, itinerante, integrador", *Teología* 129 (2019) 9-65.



sinodal y el desborde pastoral, en ambos momentos se refirió al discernimiento común como una obra del Espíritu Santo, en la dinámica de una Iglesia en salida. Nos invitó al “desborde del amor creativo de su Espíritu, que nos impulsa a salir sin miedo al encuentro de los demás, y que anima a la Iglesia para que, por un proceso de conversión pastoral, sea cada vez más evangelizadora y misionera”⁷⁸.

En el último trienio el Papa Francisco emplea la voz “desborde” para iluminar los procesos sinodales porque aquella señala una posible novedad del Espíritu que ayuda a superar, de forma imprevista, las posiciones y contraposiciones que parecen irresolubles. La conversión requiere cultivar esa paciencia del diálogo hablando con franqueza y escuchando con atención. El discernimiento implica el ejercicio sincero de la conversación pública hasta encontrar caminos superadores de las oposiciones, evitando que las diferencias se conviertan en divisiones y las oposiciones generen polarizaciones. En el libro *Soñemos juntos* el Obispo de Roma manifiesta que su “preocupación como Papa ha sido promover este tipo de desbordes dentro de la Iglesia, reavivando la antigua práctica de la sinodalidad”⁷⁹.

En la dinámica de un sínodo, las diferencias se expresan y se pulen hasta alcanzar una armonía que no necesita cancelar los bemoles de las diferencias. Esto es lo que sucede en la música: con las siete notas musicales con sus altos y bajos se crea una sinfonía mayor, capaz de articular las particularidades de cada una. Ahí reside su belleza: la armonía que resulta puede ser compleja, rica e inesperada. En la Iglesia, es el Espíritu Santo quien provoca esa armonía⁸⁰.

La acción discreta y armónica del Espíritu de Jesús sobrepasa nuestros horizontes limitados y nos abre al exceso de la gratuidad

⁷⁸ FRANCISCO, “Mensaje a la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe”, *Medellín* 182 (2021) 454.

⁷⁹ Cf. FRANCISCO, *Soñemos juntos*, 84.

⁸⁰ FRANCISCO, *Soñemos juntos*, 85.

divina, a la sabiduría de la cruz pascual, al don de la "vida abundante" de Jesús (Jn 10,10). La sobreabundancia de la misericordia y la gratitud del don nos impulsan un desborde pastoral creativo capaz de afrontar dificultades y animar entusiasmos. La analogía musical permite ilustrar la concepción de la armonía como la belleza que se logra por el equilibrio sinfónico.

Al iniciar el nuevo proceso sinodal, el Papa advierte acerca de tres riesgos que puede frustrar el discernimiento armónico. El primero es *el formalismo*. Un Sínodo se puede reducir a un evento extraordinario, pero que se contenta con mirar la fachada, sin entrar en el templo. Debe ser un itinerario de discernimiento espiritual efectivo para colaborar mejor con la obra de Dios en la historia. Un segundo riesgo es *el intelectualismo*. Sucede cuando el Sínodo se convierte en una especie de grupo de estudio, con intervenciones abstractas sobre los problemas de la Iglesia y los males del mundo. Es una suerte de "hablar por hablar", donde se actúa de manera superficial, terminando por caer en las habituales y estériles clasificaciones ideológicas y partidistas, y alejándose de la realidad del Pueblo santo de Dios y de la vida concreta de las comunidades dispersas por el mundo. Por último, puede surgir la tentación del *inmovilismo*. Significa que es mejor no cambiar porque «siempre se hizo así» (EG 33). Quienes se mueven en este horizonte, aun sin darse cuenta, caen en el error de no tomar en serio el tiempo en que vivimos y la novedad de Dios. El riesgo es que se adopten soluciones viejas para problemas nuevos; un pedazo de tela nueva que provoca una rotura más grande (cf. Mt 9,16).

Como todas las vocaciones cristianas, el ministerio de los teólogos es personal y comunitario, y debe desarrollarse de forma colegial y sinodal. La CTI nos invita a hacer teología sinodalmente.

En la vocación sinodal de la Iglesia, el carisma de la teología está llamado a prestar un servicio específico mediante la escucha de la Palabra de Dios, la inteligencia sapiencial, científica y profética de la fe, el discernimiento evangélico de signos de los tiempos, el diálogo con la sociedad y las culturas al servicio del anuncio del Evangelio. Junto con



la experiencia de fe y la contemplación de la verdad del Pueblo fiel y con la predicación de los Pastores, la teología contribuye a la penetración cada vez más profunda del Evangelio. Además, como en el caso de todas las vocaciones cristianas, el ministerio de los teólogos, al tiempo que personal, es también comunitario y colegial. La sinodalidad eclesial compromete también a los teólogos a hacer teología en forma sinodal, promoviendo entre ellos la capacidad de escuchar, dialogar, discernir e integrar la multiplicidad y la variedad de las instancias y de los aportes (SIN 75).

Quienes nos dedicamos a la teología pensamos en el seno del *nosotros* de una tradición y un lenguaje —para el teólogo, el nosotros del Pueblo de Dios y el lenguaje de la fe común— y no sólo a partir de un autosuficiente *ego cogito* que piensa sin conocer lo pensado y espera provocar rupturas instauradoras. Hay que pensar a partir de lo pensado en una tradición viva y, si se puede, ir más allá de lo pensado, hacia las fronteras. Una y otra vez hay que pasar del nosotros al yo y del yo al nosotros por medio de otros y otras. El nosotros de la comunidad teológica se sitúa y sirve al nosotros del Pueblo de Dios⁸¹.

“Constantemente tocamos la sinfonía inacabada de la gloria de Dios y nunca pasamos del ensayo general”⁸². La verdad es sinfónica, con consonancias y disonancias. Dios ejecuta una sinfonía bella en la composición que crea y por la orquesta que la interpreta. La música resuelve tensiones mostrando una pluralidad inagotable que la precede y que reintegra en una unidad superior, en la que cada nota e instrumento es un humilde fragmento. Esta es la grandeza de la humildad del trabajo teológico coral, sinodal. Arriba recordamos que para san Juan Crisóstomo la Iglesia es como un coro. Hacer teología en forma sinodal implica escuchar, dialogar, discernir e integrar las voces diversas en la unidad del coro teológico. El

⁸¹ C. M. GALLI, “Hacia una teología sinodal en una Iglesia mundial”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *Discernir este tiempo. Recordar - Interpretar - Preparar*. 39ª. *Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Agape, 2021, 19-42.

⁸² K. RAHNER, *Das Konzil - Ein neuer Beginn*, Freiburg in Brisgau, Herder, 1965, 13; cf. 20-23.

medio siglo de la Comisión Teológica Internacional testimonia este estilo sinodal⁸³.

11. LA LÓGICA DEL DESBORDE DEL ESPÍRITU

En mi ponencia en la Asamblea eclesial latinoamericana y caribeña me referí a la Iglesia de la región convocada a intensificar la comunión sinodal en salida misionera por *desborde* del Espíritu de Dios⁸⁴. El término "desborde" significa abundancia y generosidad. En el lenguaje de Francisco puede referirse a los desafíos de la realidad que rebasa e interpela; al exceso de misericordia que alivia las necesidades de los otros; al desborde de sinodalidad que encuentra horizontes superadores para avanzar juntos hacia el Reino de Dios; al exceso del Espíritu que genera una gran creatividad evangelizadora.

A fines de los años ochenta Jorge Bergoglio empleó la palabra desbordamiento. En Romano Guardini descubrió un pensamiento que explica el proceso de crecer o madurar desde el interior de una persona (*hinauswachsen*) por el cual, en un momento, ella desborda de plenitud, supera los límites anteriores e introduce una novedad en el camino de su vida⁸⁵. El Papa asumió esta categoría para ejercitar un estilo de pensamiento que busca superar las polarizaciones y madurar hacia síntesis superadoras. Lo hizo en la celebración del Sínodo amazónico y en la exhortación *Querida Amazonia*, en la que empleó cinco veces la palabra desborde. Entonces se dejó guiar por la metáfora del río más largo y lleno de aguas caudalosas que bañan nuevas orillas y fecundan las tierras dando vida. En ese marco la palabra "desborde" señala los retos nos superan, pero también la creatividad pastoral (cf. QA 104-105).

⁸³ C. M. GALLI, "El Cincuentenario de la Comisión Teológica Internacional. Aportes a la teología fundamental, la cristología y la eclesiología", *Estudios Eclesiásticos* 376 (2021) 167-192.

⁸⁴ Cf. C. M. GALLI, "La Iglesia en salida misionera por el desborde del Espíritu", *Medellín* 182 (2021) 385-404.

⁸⁵ C. D. FARES, "El corazón de Querida Amazonia. El desborde de la itinerancia", *La Civiltà Cattolica* (Iberoamericana) 39 (2020) 17-31.



El primer desborde es la donación del amor misericordioso. Es el rebotar de bondad que se hace obra de misericordia. La pascua manifiesta que la vida supera la muerte, el amor al odio y la fraternidad al fratricidio. Ante la pandemia afirmó que la crisis puede ser una oportunidad por un *desborde* de amor.

En nuestra sociedad, la misericordia de Dios brota en estos ‘momentos de desborde’: se derrama, rompiendo las fronteras tradicionales que han impedido que tantas personas tengan acceso a lo que se merecen, sacudiendo roles y modos de pensar. El desborde se encuentra en el sufrimiento que ha dejado expuesto esta crisis y en la creatividad con que tantos buscan responder a ella. Veo un desborde misericordia derramándose a nuestro alrededor...⁸⁶.

Dios es Bondad, Amor, Misericordia. Juan Pablo II dedicó su segunda encíclica a Dios *Dives in misericordia*. Benedicto XVI tituló su encíclica programática *Deus caritas est*. Francisco dice que el nombre de Dios es misericordia, recreando la antigua cuestión de los nombres divinos⁸⁷. Dios es Amor misericordioso, como muestran santa Teresita del Niño Jesús y santa Teresa de Calcuta. Dios es Amor en exceso, *excessus amoris* porque la misericordia se excede, siempre va más allá, toca las llagas más profundas heridas por el mal, el pecado, la violencia y la muerte. La misericordia es el principio hermenéutico de este papado, que trasmite la compasión, la ternura y la cercanía de Dios. Francisco comunica una espiritualidad, una pastoral y una teología centradas en la revolución de la ternura. Este acontecimiento expresa el primado teologal de la caridad mediante la lógica paradójica de la misericordia pastoral que acompaña, discierne e integra las pobrezas humanas. La reforma eclesial procura comunicar ese amor compasivo a las víctimas reflejado en el rostro del Cristo. Se resume en la sentencia: “sean misericordiosos como el Padre de ustedes es misericordioso”

⁸⁶ FRANCISCO, *Soñemos juntos*, 7.

⁸⁷ Cf. FRANCISCO, *El nombre de Dios es misericordia* (edición de A. Tornielli), Barcelona, Planeta, 2016, 25-39.

(Lc 6,26)⁸⁸. Ghislain Lafont observa que la teología desarrollada por Francisco vincula el primado del Amor misericordioso de Dios y la primacía del Pueblo de Dios en la figura de la pirámide invertida: "el orden sinodal es una manera de expresar el primado del Amor-Misericordia (de Dios) en el nivel de la Iglesia"⁸⁹.

La Iglesia sinodal es una Iglesia en salida por el desborde del amor que se hace misión. La acción del Espíritu mueve al Pueblo de Dios a un desborde misionero de la fe en Cristo para vivir en salida permanente a los pueblos. La Introducción al Documento de Aparecida empleó la palabra "desborde" al pedir "mostrar la capacidad de la Iglesia para promover y formar discípulos y misioneros que respondan a la vocación recibida y comuniquen por doquier, por desborde de gratitud y alegría, el don del encuentro con Jesucristo" (A 14). La misión evangelizadora sigue *la lógica del desborde gratuito*: surge de la alegría y el entusiasmo, de la gratitud y la gratitud del corazón lleno del Espíritu. Es el exceso de *vida abundante* que trae Jesús, el Buen Pastor (Jn 10,10). que siente compasión por su pueblo (Mt 9,36). Es el desborde del manantial del Espíritu que infunde un amor capaz de dar y darse totalmente. Jesús sigue nos diciendo: "den gratuitamente lo que ha recibido gratuitamente" (Mt 10,8).

En la apertura del proceso dirigido a la celebración del Sínodo sobre la sinodalidad, el Papa dijo:

Por eso, es importante que el camino sinodal lo sea realmente, que sea *un proceso continuo*; que involucre —en fases diversas y partiendo desde abajo— a las Iglesias locales, en un trabajo apasionado y encarnado, que imprima *un estilo de comunión y participación marcado por la misión*. Por tanto, vivamos esta ocasión de encuentro, escucha y

⁸⁸ Cf. C. M. GALLI, "Revolución de la ternura y reforma de la Iglesia", en: R. LUCIANI; C. SCHICKENDANTZ (coords.), *Reformas de estructuras y conversión de las mentalidades*, Madrid, Khaf, 2020, 55-92.

⁸⁹ G. LAFONT, *Petit essai sur le temps du pape Francois*, Paris, Cerf, 2017, 138; cf. 190, 194, 202, 252, 268.



reflexión como un tiempo de gracia que, en la alegría del Evangelio, nos permita captar al menos *tres oportunidades*. La primera es la de *encaminarnos no ocasionalmente sino estructuralmente hacia una Iglesia sinodal*; un lugar abierto, donde todos se sientan en casa y puedan participar. El Sínodo también nos ofrece una oportunidad para ser una *Iglesia de la escucha*, para tomarnos una pausa de nuestros ajeteos, para frenar nuestras ansias pastorales y detenernos a escuchar. Escuchar el Espíritu en la adoración y la oración, escuchar a los hermanos y hermanas acerca de las esperanzas y las crisis de la fe en las diversas partes del mundo, las urgencias de renovación de la vida pastoral y las señales que provienen de las realidades locales. Por último, tenemos la oportunidad de *ser una Iglesia de la cercanía* que, no sólo con las palabras, sino con la presencia, establezca mayores lazos de amistad con la sociedad y con el mundo. Una Iglesia que no se separa de la vida, sino que se hace cargo de las fragilidades y las pobrezas de nuestro tiempo, curando las heridas y sanando los corazones quebrantados con el bálsamo de Dios⁹⁰.

El cristianismo inició la revolución de la ternura. En sus mensajes navideños como arzobispo de Buenos Aires Bergoglio miraba la imagen del Niño Jesús y afirmaba: *Dios es ternura*. María, “vida, dulzura y esperanza nuestra”, simboliza el rostro materno del exceso de la misericordia. “Cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño” (EG 288)⁹¹. En el corazón de la Madre se sienten “las entrañas de misericordia de nuestro Dios” (Lc 2,78). En la *Salve Regina* le pedimos a “la dulce Virgen María”: “vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos”.

La comunión, la participación y la misión son las claves de una Iglesia sinodal en el Espíritu y la Palabra. La unión de comunión en el Cuerpo de Cristo, a imagen de la Trinidad y a partir de la Eucaristía, nos mueve a promover una renovada praxis sinodal en todo el Pueblo de Dios que testimonie el amor fraterno y anuncie

⁹⁰ FRANCISCO, *Discurso en el inicio del camino del proceso sinodal*, op. cit.

⁹¹ Cf. C. M. GALLI, *La mariología del Papa Francisco*, Buenos Aires, Agape, 2018, 97-111.

la alegría del Evangelio. Todos estamos convocados a recibir y dar la lógica desbordante de "la comunión en el Espíritu Santo" (2 Co 13,13), cantar con María la entrañable misericordia de Dios "que se extiende de generación en generación" (Lc 1,50) y asumirnos como servidores del consuelo para "dar a los que sufren el mismo consuelo que recibimos de Dios" (2 Co 1,4).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV., *Francisco: la alegría que brota del pueblo*. Buenos Aires: Santa María, 2015.

APPEL, K. - DEIBL, J. *Barmherzigkeit und zärtliche Liebe*. Freiburg im Breisgau: Herder, 2016.

ASSOCIAZIONE TEOLOGICA ITALIANA, *Chiesa e Sinodalità. Coscienza, forme, processi*. Milano: Glossa, 2007.

AVENATTI DE PALUMBO, C. (ed.), *Hospitalidad, encuentro y desafío*. Buenos Aires: Ágape, 2021.

AZCUY, V.; CAAMAÑO, J. C.; GALLI, C.M. *La Eclesiología del Concilio Vaticano II*. Buenos Aires: Facultad de Teología UCA - Agape, 2015.

BALDISSERI, L. (ed.), *Il Sinodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale. A cinquant'anni dall' Apostolica Sollicitudo*. Città del Vaticano: LEV, 2016.

BENEDICTO XVI. *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*. Madrid: Encuentro, 2005.

BERGOGLIO, J. M. "Recuperar la memoria de pertenencia al santo Pueblo de Dios" en: *Educación: exigencia y pasión*, Buenos Aires, Claretiana, 2003, 29-58.

BERGOGLIO, J. M. *La nación por construir*. Buenos Aires: Claretiana, 2005.

BERGOGLIO, J. M.; A. SKORKA, *Sobre el cielo y la tierra*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.



- BORGHESI, M. Francesco. *La Chiesa tra ideologia teocon e "ospedale da campo"*. Milanao: Jaca Book, 2021.
- BORRAS, A. "La Conférence ecclésiale de l'Amazonie: une institution sinodale inédite", *Ephemeridæ Theologicae Lovainiensis* 97/2 (2021) 223-292.
- . «Trois expressions de la synodalité depuis Vatican II»: *ETL* 90 (2014) 643-666.
- BRIGHENTI, A.; PASSOS, J. (orgs.), *Compêndio das Conferências dos bispos da América Latina e Caribe*. São Paulo: Paulinas, 2018.
- BUENO DE LA FUENTE, E. *Eclesiología del Papa Francisco. Una Iglesia bautismal y sinodal*. Burgos: Monte Carmelo, 2018.
- CAAMAÑO, J.; DURÁN, G.; ORTEGA, F.; TAVELLI, F. *100 años de la Facultad de Teología. Memoria, presente, futuro*. Buenos Aires: Fundación Teología y Cultura - Agape, 2015.
- CODA, P.; REPOLE, R. (a cura di), *La sinodalità nella vita e nella missione della Chiesa*. Bologna: EDB, 2019.
- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El 'sensus fidei' en la vida de la Iglesia*. Madrid: BAC, 2014.
- . *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Buenos Aires: Agape, 2018.
- CONGAR, Y. *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*. Salamanca: Sígueme, 2014.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, CELAM. *Eclesiología*. Bogotá: CELAM, 1990.
- . *Informe resumido de la primera asamblea eclesial de América Latina y el Caribe*. Bogotá: CELAM, 2022.
- . *Renovación y reestructuración del CELAM, Documento de Trabajo*. Bogotá: CELAM, 2021.
- . *Síntesis narrativa. La escucha en la primera Asamblea eclesial para América Latina y el Caribe. Voces del Pueblo de Dios*. Bogotá, CELAM, 2021.

-
- DIANICH, S. *Magistero in movimento. Il caso papa Francesco*. Bologna: EDB, 2016.
- DUPONT, J. *Etudes sur les Actes des Apotres*. Paris: Cerf, 1967.
- . *Teologia della Chiesa negli Atti degli Apostoli*. Bologna: EDB, 2015.
- FAMERÉE, J. "Conciliarité de l'Église. Théologalité, pluralité, historicité": *RSR* 106 (2018) 443-460, 456.
- FARES, C. D. "El corazón de Querida Amazonia. El desborde de la itinerancia", *La Civiltá Cattolica* (Iberoamericana) 39 (2020) 17-31.
- FONTBONA, J. *Comunión y sinodalidad*. Barcelona: Herder, 1994.
- FRANCISCO DE ASÍS, Santo. *Escritos. Biografías. Documentos de la época*. Madrid: BAC, 2011.
- FRANCESCO, Papa. *Costituzione Apostolica Episcopalis Communio sul Sinodo dei Vescovi*. Città del Vaticano: LEV, 2018.
- . *Costituzione Apostolica sulla Curia romana e il suo servizio alla Chiesa nel mondo Praedicate Evangelium*. Città del Vaticano: LEV, 2022.
- . "Lettera al Popolo di Dio che è in Chile", *Il Regno* 1283 (2018) 404-408.
- . "Mensaje a la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe", *Medellín* 182 (2021) 454.
- . *Discurso a los fieles de la Diócesis de Roma en el inicio del camino sinodal*, 18 de setiembre de 2021. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210918-fedeli-diocesiroma.html>
- . *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015): *AAS* 107 (2015) 1139.
- . *Exhortación Apostólica Postsinodal Querida Amazonia*. Città del Vaticano: LEV, 2020.



- _____. *Homilía en la Misa de la solemnidad de Pentecostés*, 31 de mayo de 2020. Recuperado de FRANCISCO, *Homilía en la Misa de la solemnidad de Pentecostés*, 31 de mayo de 2020.
- _____. *Pueblo de Dios en camino. Catequesis sobre la Iglesia*. Madrid: Ciudad Nueva, 2015.
- _____. *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor. Conversaciones con Austen Ivereigh*. Buenos Aires: Penguin Random House, 2020.
- _____. *Discurso en la apertura de la 70a. Asamblea general de la Conferencia Episcopal Italiana*, 22 de mayo de 2017. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/may/documents/papa-francesco_20170522_70assemblea-cei.html
- G. RUGGERI, *Chiesa sinodale*, Bari – Roma, Laterza, 2017, 41-91.
- GALLI, C.M. “Constitución de la Conferencia Eclesial de la Amazonía. Fundamentos históricos, teológicos, culturales y pastorales”, *Medellín* 179 (2020) 517-542.
- _____. “El Cincuentenario de la Comisión Teológica Internacional. Aportes a la teología fundamental, la cristología y la eclesiología”, *Estudios Eclesiásticos* 376 (2021) 167-192.
- _____. “La Iglesia en salida misionera por el desborde del Espíritu”, *Medellín* 182 (2021) 385-404.
- _____. “La piedad popular: *Sensus fidei* y *Locus theologicus*: aportes del Papa Francisco a la teología de la piedad popular [en línea]. Barcelona. 2020, 1 Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13312>
- _____. “La recepción latinoamericana de la teología conciliar del Pueblo de Dios”, *Medellín* 86 (1996) 69-119.
- _____. “Pensar conjuntamente en teología y en filosofía. Un estilo dialogal, itinerante, integrador”, *Teología* 129 (2019) 9-65.
- _____. *La mariología del Papa Francisco*. Buenos Aires: Agape, 2018.

- _____. *La alegría de evangelizar en América Latina. De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI. 1968-2018*. Buenos Aires: Agape, 2018.
- GERA, L. *La religione del Popolo*. Bologna: Dehoniane, 2015.
- GRAULICH, M.; RAHNER, J. (Hrsg.), *Synodalität in der katholischen Kirche. Die Studie der Internationalen Theologischen Kommission im Diskurs*. Freiburg: Herder, 2020.
- KASPER, W. *Papa Francesco. La rivoluzione della tenerezza e dell'amore*. Brescia: Queriniana, 2015.
- LA BELLA, G.; DE GIUSEPPE, M. *Da Puebla ad Aparecida*. Roma: Carocci, 2019.
- LAFONT, G. *Petit essai sur le temps du pape Francois*. Paris: Cerf, 201.
- LUCIANI, R.; SCHICKENDANTZ, C. (coords.), *Reformas de estructuras y conversión de las mentalidades*. Madrid: Khaf, 2020.
- LUCIANI, R.; COMPTE, T. (eds.), *En camino hacia una Iglesia sinodal. De Pablo VI a Fracisco*. Madrid, PPC, 2020.
- LUCIANI, R.; NOCETI, S.; SCHICKENDANTZ, C. (eds.), *Sinodalità e riforma. Una sfida ecclesiale*. Brescia: Queriniana, 2022.
- LUCIANI, R.; SILVEIRA, M.P. (eds). *La sinodalidad en la vida de la Iglesia. Reflexiones para contribuir a la reforma eclesial*. Madrid: San Pablo, 2020.
- MADRIGAL, S. *Conferencias Episcopales para una Iglesia sinodal*. Santander: Sal Terrae, 2020.
- MADRIGAL, S. (ed.), *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Comentario teológico*. Madrid: BAC, 2019.
- MARTÍNEZ, S. *Para que siempre sea Pentecostés. Novedad, armonía y misión. El Papa Francisco y el Espíritu Santo*. Buenos Aires: Claretiana, 2015.
- NARVAJA, J. L. "Miguel Ángel Fiorito. Una riflessione sulla religiosità popolare nell'ambiente di Jorge Mario Bergoglio", *La Civiltà Cattolica* 4027 (2018) 18-29.



PABLO VI, Motu Proprio *Apostolica Sollicitudo* (15 de septiembre de 1965) II: AAS 57 (1965) 776.

PALAU, D. (ed.), *Francisco, Pastor y Teólogo. Actas del Congreso La aportación del Papa Francisco a la teología y a la pastoral de la Iglesia*. Madrid: PPC, 2020.

RAHNER, K. *Das Konzil – Ein neuer Beginn*. Freiburg in Brisgau: Herder, 1965.

REPOLE, R. *Il sogno di una Chiesa evangelica. L'ecclesiologia di Papa Francesco*. Vaticano: LEV, 2017.

RUGGERI, G. *Chiesa sinodale*. Roma: Editori Laterza, 2017

RUSH, O. "Inverting the Pyramid: The Sensus fidelium in a Synodal Church", *Theological Studies* 78 (2017) 299-325.

SCANNONE, J. C. *La teología del pueblo. Raíces teológicas del Papa Francisco*. Santander: Sal Terrae, 2017.

SCHICKENDANTZ, C. "La reforma de la Iglesia en clave sinodal. Una agenda compleja y articulada", *Teología y Vida* 58 (2017) 35-60.

SECRETARÍA PARA EL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia sinodal. Documento Preparatorio*, Vaticano, LEV, 2021.

SÍNODO DE LOS OBISPOS. ASAMBLEA ESPECIAL PARA LA REGIÓN PANAMAZÓNICA, *Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. Documento final*, Città del Vaticano, LEV, 2019.

SINODO DEI VESCOVI, *I giovani, la fede e il discernimento vocazionale. Documento finale della XV Assemblea generale ordinaria* (3-28 ottobre 2018), Città del Vaticano, LEV, 2018, 118.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *Discernir este tiempo. Recordar - Interpretar - Preparar. 39ª. Semana Argentina de Teología*. Buenos Aires: Agape, 2021.

-
- SPADARO, A. "Entrevista a Papa Francisco", *La Civiltà Cattolica* 3918 (2013) 459-467.
- SPADARO, A.; GALLI, C. M. *La reforma e le riforme nella Chiesa*. Brescia: Queriniana, 2016.
- TANGORRA, G. (ed.). *La Chiesa mistero e missione. A cinquant'anni dalla "Lumen gentium" (1964-2014)*, Vaticano: Lateran University Press, 2016.
- THÉOBALD, Ch. "La synodalité de l'Église": *RSR* 107/2 (2019) 178.
- TILLARD, J. M. *Carne de la Iglesia, carne de Cristo*. Salamanca: Sígueme, 1994.
- TRIGO, P. *Francisco: el Papa del Concilio Vaticano II*. Buenos Aires: San Pablo, 2017.
- VITALI, D. "Piú sinodalitá. La Chiesa di papa Francesco", *La Rivista del Clero Italiano* 1 (2016) 21-35.
- . *Un Popolo in cammino verso Dio. La sinodalitá in Evangelii gaudium*. Milano: San Paolo, 2018.